

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

¡ TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO !

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## Economía y Hacienda

### SITUACION DE LA PESETA

Es un secreto a voces que la actual cotización de la peseta resulta insostenible. Ya se han publicado en los periódicos técnicos extranjeros estudios e informes relativos a esa imposibilidad; esto es: fuera de España todos están advertidos; los únicos que lo ignoran son los propios españoles, a quienes se mantiene siempre, en estos tiempos como en los anteriores, la ignorancia de lo que más les interesa; así son sorprendidos por los acontecimientos; y el menor contratiempo se convierte en catástrofe.

La cotización de la peseta se está manteniendo hace tiempo artificialmente por el Centro de Contratación. Para ello emplea el único método que le es accesible: ahogar el comercio exterior. Toda la moneda extranjera ha de adquirirse por mediación del Centro de Contratación; y cuando se la piden no la da uno sino con retraso que ha ido aumentando progresivamente; hoy es de tres meses y medio aproximadamente. Como no entrega toda la moneda que le piden no hay importaciones; pero como las importaciones son la contrapartida de las exportaciones, tampoco hay de éstas. Y el comercio exterior de España muere ahogado por nuestra absurda política monetaria, engendro del egoísmo político de ministros temerosos de modificar lo que encuentran establecido, con la ignorancia. Parece que los atrasos del Centro de Contratación ascienden a cerca de ochocientos millones de pesetas.

Algunas gentes recomiendan que de esto se hable solo a media voz. ¿Por qué? Temen que baje aún más la peseta. Pero ¿creen todavía, a estas alturas, que la baja de la peseta es un mal para la nación? La baja de la moneda es la única salida "espontánea" que tiene la crisis: es un alivio de la situación agobiadora de las masas sin trabajo; es un camino para hacer frente a las cargas del Fisco. La baja de la moneda es para la mayoría de la nación un bien; aunque pueda ser un mal transitorio para ciertas categorías de "llamada" riqueza. Si aún se cree por muchos lo contrario es porque perdura la creencia que difundían en otro tiempo quienes, por dominar en el orden social y en el político, forjaban las opiniones según más les convenía.

La baja de la moneda perjudica a las clases parásitas; pero beneficia a los productores, agricultores, industriales y comerciantes, a condición siempre de que vaya seguida del alza de los precios, que es la escuela natural de aquella baja cuando una equivocada intervención estatal no lo impide. Las clases rentistas pierden; las clases productoras ganan y clases productoras son el capitalista, el empresario el director y el obrero. Pierden los que tienen que comprar; pero ganan los que tienen que vender. Ganan las clases trabajadoras, aunque ellas crean lo contrario, porque aunque su salario pierda por el momento poder adquisitivo, la reanimación de la actividad hace emplear más trabajadores; la suma pagada en salarios es mayor y la absorción de más brazos, no sólo impide la baja ulterior de los salarios, consecuencia ineluctable del paro, sino que prepara el alza de todas las retribuciones.

Para la Hacienda, la baja de la peseta será el único medio de que la recaudación de los tributos se restaure, y de llegar a la conversión de las Deudas, alivando al Tesoro de una carga ya insostenible. Por algo en todos los países, baja la moneda "cuando ya no pueden más" como un alivio instantáneo se procura la nación.

BALDOMERO ARGENTE (Ex-ministro)

(Prohibida la reproducción.)

## Homenaje al Rector de Zaragoza



El catártico y rector de la Universidad de Zaragoza, don Paulino Savirón, rodeado de los alumnos y ex alumnos que acudieron al homenaje que se le ha tributado con motivo de su jubilación

### Palacios de Salvatierra, Cabezuela, Campillo de Salvatierra, Casafraña, Gallegos de Solmirón, Cespedosa, Bercimuelle, Puente del Congosto, Guijo de Avila, Santibáñez de Béjar, Fuentes de Béjar, Puebla de San Medel, Valdelacasa, Fuentes de Béjar, Los Santos, El Tejado, Nava de Béjar y Frades de la Sierra; para que hagan saber a todos los tenedores de trigo con destino a la venta y que no sean negociantes de dicho cereal, de sus respectivos términos municipales, la conveniencia, mejor dicho, necesidad que tienen de hacer la oferta de venta de sus trigos ante esta Junta, con el fin de ser anotadas en el libro de relación de ofertas.

La oferta pueden realizarla por conducto de la Delegación local correspondiente, evitándose de este modo las molestias de desplazamiento para hacerlo personalmente ante esta Junta. Haciendo la repetida oferta, no solo estarán incluidos para las compra-ventas, que a través de esta Junta se hagan por los negociantes de trigo y fabricantes de harina, sino también para que en el caso probable de ser adjudicado el nuevo concurso de compra de las 500.000 toneladas de dicho cereal, al precio de tasa, pueda esta Junta ofrecer la venta de los trigos que en la zona existan, lo cual no podrá suceder sin tal trámite, porque trigos no ofrecidos a la venta se consideran como no existentes. Guijuelo, 16 de Mayo de 1935. El presidente, Benigno Moreno Alvarez.

Los usará EL ADELANTO

### Junta Provincial de Beneficencia

#### SESION DE AYER

A las cinco de la tarde y presidida por el Gobernador civil, celebró sesión esta Junta, asistiendo la respetable señora doña Emilia Bartol, las distinguidas señoras Teresa Huebra y María Teresa Galante, y los señores don Fernando Rodilla, don Juan Antonio Alcántara, don Gaspar Escudero y don Rafael Cuesta, González. Se aprobó el acta de la anterior y la Junta conoció de los asuntos que siguen:

Carta del Presidente de la Asociación de Trabajadores de la Tierra de Ejeme, como arrendataria de las fincas rústicas del término de Portillo, participando haberse intrusado el que fue arrendatario de las mismas, Toribio Hernández, roturando parte de una tierra de la Pia Memoria de doña Clara López Cornejo, de patronato de esta Junta provincial. Orden de la Dirección general de Beneficencia de 6 de Abril, disponiendo que para poder conceder la autorización solicitada para entregar 5.000 pesetas a la Asociación contra la Mendicidad, se formule presupuesto extraordinario, cuyo proyecto ha sido formulado por el excelentísimo señor Presidente y secretario de la Junta, del que se dará también cuenta. Cuenta de 1934 del Seminario de Carvajal, reparada. Idem del mismo año de la Pia Memoria de don Vicente Chaves, de Horeajo Medianero, reparada. Idem del mismo año del Venculo piadoso de don Juan Antonio Pérez, de Puente del Congosto, reparada. Idem del mismo año de la Beneficencia - docente "Cátedra de latinidad de Ciudad Rodrigo, reparada. Idem del mismo año de la Beneficencia - docente de don Juan Antonio Melón, de Mogarraz, reparada.

a) Expedientes de examen de las cuentas de 1934 de las fundaciones de don Juan Manuel García Serrano, Colegio de la Encarnación (Recogidas), Beneficencia docente del Colegio de Santa Catalina, don Juan Rodríguez Sastre, de Cantalapedra, Capellanía y Obra Pia de don Cristóbal Gutiérrez de la Cruz, de Peñaranda, Cofradía de Pobres Vergonzantes (Salamanca), Hospital de Santo Domingo, de Lagunilla y Hospital de Santiago y San Marcos, de Albalá de Tormes. b) Fundación benéfico - docente de don Roque Sánchez, de Salamanca; Colegio de Niños de Coro benéfico - docente, Pia Memoria de don Alonso Maldonado, Colegio de Niñas Huérfanas benéfico - docente, Memoria de doña Teresa Ignacia García, de Paredes; Hospital - Asilo de Candelario, Pia Memoria de doña María Castaño, de Peñaranda de Bracamonte, Obra Pia de don Francisco García de la Cruz, de Peñaranda, benéfico - docente y Hospital del Carmen y Obra Pia de doña Francisca Alonso Macotere, de Peñaranda. c) Cofradía de Caballeros XXIV de Salamanca, Colegio de la Caridad (Viejas). Veinticuatro Pias Memorias del Cabildo Catedral de Salamanca y Seminario de San Jo-

sé de Masueco benéfico - docente. Orden de 20 de Marzo sobre instancia de Sor Agustina Santana, superiora de Asilo de San Ignacio, de Vitigudino, pidiendo la entrega a la misma por el Banco de España, de 9.500 pesetas nominales en Títulos de la Deuda, disponiendo que se indique a qué clase de fundación corresponden dichos títulos y averiguaciones hechas sobre este particular.

### SUCESOS LOCALES

#### DETENCION DE UN MENOR

A disposición del Director general de Seguridad ha sido puesto el menor Antonio Mailló Gallego, fugado de su domicilio en Madrid y que fué detenido por la Policía en la Estación del ferrocarril.

#### MALOS TRATOS

Amparo Ballester Fenollar, denuncia a Angel Prieto, por hacer objeto de insultos y amenazas a su esposo Francisco Román, al reclamarle Angel un certificado de buena conducta durante el tiempo que estuvo a su servicio y serle negado.

#### MORDEDURA DE RATA

En la Casa de Socorro fué ayer curada de erosiones en el dedo anular de la mano derecha, Encarnación Jiménez, que vive en la calle de la Rata, número 1.

Según manifestó Encarnación, encontrándose en la cama, fué mordida por una rata.

¡Ahora nos explicamos el nombre de la calle!

#### DOS HERIDOS

También en el mismo benéfico establecimiento fueron curados, Juana Arnés, que vive en la calle de la Palma, número 70, de erosiones en la cara, que la fueron producidas por mano airada, y Pedro Sánchez, domiciliado en la calle de San Pablo, número 10, de erosiones en la región frontal y párpado inferior del ojo derecho, producidas de manera casual.

### La venta ambulante de tabaco

El ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia, para que llegue a conocimiento del público, previene a los vendedores de tabaco fabricado por ellos, aunque sea de procedencia del Estado, que está prohibida esta venta y dentro del plazo de ocho días el resguardo procederá contra aquellos que sin autorización debida se dediquen a la venta de tabaco.

EL ADELANTO ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

## LA INTERPELACION DE ROMANONES

En el Congreso de los Diputados ha hecho recientemente al Ministro de Estado una interpelación sobre cuestiones del exterior el Conde de Romanones, encaminada toda ella a conocer el criterio del Gobierno en sus relaciones con las potencias europeas, para calmar las inquietudes de las gentes en estos momentos y satisfacer a la vez un anhelante deseo de la opinión pública.

El tema era de tal importancia y trascendencia, que despertó, desde luego, el natural interés, y como todos reconocen en el Conde de Romanones una autoridad y competencia muy grandes en asuntos de esa índole, no debe sorprender que la expectación fuese desusada y extraordinaria en la Cámara y que las tribunas se hallaran atestadas.

Maestro Romanones en problemas internacionales, que ha vivido y estudiado como nadie, dueño de sí mismo y dominando por completo la materia, hizo el ex-Presidente del Consejo un magistral y acabado discurso, en el que relató todos los antecedentes del Tratado de 1912 y el desarrollo de nuestra misión en Marruecos.

Agil de expresión y sagaz en sus preguntas al ocuparse de la situación de España en Tángier, de la postura en que allí nos encontramos, y del papel que a la Patria corresponde en lo que se relaciona con Francia, Inglaterra e Italia, supo derivar nuestro antiguo y buen amigo su habilísimísima interpelación, por donde más había de agrandar a cuantos a todo trance queremos mantener la neutralidad.

El efecto que en el país han producido las afirmaciones del Conde de Romanones, las ideas a que rindió culto durante toda su vida, su perspicacia, su dialéctica

y sus recursos para convencer y atraer; la intención que pone siempre en las palabras y en el gesto, la acometividad con que se destaca en las rectificaciones, y su valor y entereza en las circunstancias más difíciles, nos ha hecho pensar en los servicios que podía todavía prestar este hombre a España y a la República, actuando dentro del régimen que la Nación se ha dado.

¿Por qué no colabora en el Alvaro de Figueroa, siguiendo el ejemplo y la conducta de otros políticos que no tienen ni con mucho sus envidiables y privilegiadas dotes?

No creemos haya nada que a ello se oponga, puesto que la República es de todos y para todos. Romanones, por otra parte, está distanciado en absoluto de don Alfonso, con quien no ha vuelto a mantener relación alguna desde el 14 de Abril de 1931; reconoció sus equivocaciones y sus culpas, y hasta presagió su triste fin, como nos dijo a nosotros cierto día en su casa de Madrid durante la dictadura; acudió a Palacio con Melquíades Alvarez a recordar al ex-Rey sus deberes constitucionales, y es consecuente democrata y liberal "de tronco más que de rama", de pura cepa, más, mucho más que bastantes de los que forman parte de la gobernación del Estado.

Un buen ánimo, y que intervienga pronto y de un modo directo en los destinos del país, para provecho del régimen y de España, el Conde de Romanones, contribuiría grandemente con su cerebro y acendrado liberalismo, a la obra de afianzamiento y de reconstrucción nacional que tanto se precisa acometer.

ENRIQUE ESPERABE DE ARTEAGA

### DE LA PROVINCIA

#### Un muchacho de catorce años se suicida colgándose de un árbol

A un kilómetro aproximadamente de la casa habitada por el retero de la dehesa de Tejadillo, Santos Sánchez, y colgado de un roble, fué encontrado el cadáver del joven de catorce años de edad, José Comerón Moreno, natural de Pelardodríguez, que prestaba sus servicios en la finca para guardar ganado.

Inmediatamente se puso el hecho en conocimiento del Juzgado municipal de Aldehuela de la Bóveda, personándose en el lugar del suceso, así como la fuerza de la Guardia civil del puesto, comenzándose a instruir las correspondientes diligencias.

El muchacho había salido sobre las seis de la mañana conduciendo ganado vacuno para que esmerciera en un prado, no habiendo vuelto a ser visto hasta el momento en que se encontró su cadáver. Estaba colgado por una cuerda de las utilizadas para ronzal de caballería, y practicando un reconocimiento en aquellos alrededores, no se observó señal alguna de violencia, ni tampoco en el cuerpo del joven, creyéndose que se trata de un suicidio.

Se ignoran las causas que motivaron a José Comerón Moreno a tomar tan fatal resolución.

El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial del pueblo.

### Registro Civil

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho las siguientes inscripciones:

#### NACIMIENTOS

Florencio Benjamín Monedero Galta, Rafael González Torres, Isabel García Fagúndez, María del Carmen Fernández Maíllo.

#### DEFUNCIONES

Saturmino Martín Sánchez, de ochenta y cinco años; José Espada Méndez, de veintiocho años.

#### MATRIMONIOS

Francisco García Sánchez con María Natividad Delgado Durán. Francisco Sierra Sierra con Emilia Castellanos Barbero.

### Junta Comarcal de Contratación de Trigos de la zona de Guijuelo

#### Circular

En vista de ser frecuentes las peticiones de venta de sus trigos, que labradores de los pueblos que constituyen esta zona comarcal, hacen ante la Junta de la misma, la mayoría de ellas, por no decir todas arbitrarias, puesto que las pretenden sin antes hacer la oferta de venta, según dispone el artículo 9.º del Decreto de 24 de Noviembre próximo pasado, esta Junta comarcal de mi presidencia, ha acordado requerir por la presente circular a las Delegaciones Locales de los pueblos incluidos en su zona y que son:

Navarredonda de Salvatierra, Pelayos, Montejo, Berrocal de Salvatierra, Pizarral, Amenteros, Tala, Salvatierra de Tormes, Aldeavieja,

### Instantánea política

## REUNIONES DE MINORIAS

Se animan los pasillos del Congreso ante la nueva reunión del partido radical. Habían sido invitados a la comida en el Casino de Madrid los Ministros de Hacienda y Gobernación, y a este hecho se le dio gran importancia. El señor Portela Valladares y el señor Chapaprieta no están afiliados al Partido Radical, pero siguen la política del señor Lerroux. He aquí por qué su presencia en el ágape homenaje al jefe del Gobierno se consideraba como un signo cierto de la adhesión de los dos ministros al radicalismo. En la reunión que previamente habían celebrado, el señor Lerroux expuso la conveniencia de que siga el debate sobre política internacional iniciado con la pregunta del conde de Romanones sobre la situación de Tángier, pregunta que de este modo queda convertida en interpelación. Así, pues, el viernes proseguirá la intervención de las minorías y continuarán en la próxima semana. Era ya tiempo de que en la Cámara tomaran estado parlamentario las cuestiones de política exterior y España fije su posición ante los problemas de esta ciudad, lamentablemente arrebatada por el Acta de Algeciras a la incontestable hegemonía española, y de paso hablar algo de los problemas del Mediterráneo, sembradas nuestras costas de Levante y las de las islas Baleares de espías de todas las Naciones, que desarrollan una prodigiosa actividad.

También los socialistas celebraron su reunión para decidir sobre la vuelta al Parlamento. Ya se sabe que estaban igualados en votos los partidarios de la reintegración a la Cámara y los que se niegan de plano a volver a sus escaños. Se buscó una fórmula intermedia: no volverán en tanto no se abran todos, sus centros, todas las Casas del Pueblo, se levante la prohibición de sus periódicos y se respete la inmunidad parlamentaria. Fijadas así las condiciones, es difícil que vuelvan al Congreso en bastante tiempo, pues si las Casas del Pueblo de todas las provincias de España no tardarían en abrirse, según opinión de algunos ministros, siempre quedarán como un problema y no fácil de resolver, los centros socialistas de Asturias.

Era también objeto de conversaciones en la Cámara, la presencia del señor Gil Robles en el Ministerio desde las primeras horas de la mañana, el apremio para la solución de los asuntos pendientes. Entre el día y la noche no hay pared, dijo el Subsecretario señor Fanjul, en su toma de posesión y la actividad del señor Portela, quien no sólo da órdenes, sino vigila su cumplimiento.

ALVAREZ DE LEON

de todos es conocida su disposición favorable a la solución de nuestro problema, hasta el punto de que como los compañeros recordarán, según expresó el señor de la Rúa en la Asamblea que se celebró el 12 del pasado Abril, cuando dicho señor abandonó la Dirección, tenía ya hecho el decreto resolviendo nuestro caso.

Nos complacemos en repetir estos antecedentes, y esperamos por tanto que de un momento a otro, se vea coronada por el éxito nuestra campaña.—La Comisión.

#### NOTA OFICIOSA

### El diputado señor Fernández Ladreda hablará mañana en Salamanca

"Como saben nuestros lectores, el diputado a Cortes por Asturias don José María Fernández Ladreda, se dirigirá al público salmantino, por vez primera, desde el escenario del teatro Bretón, para desarrollar el tema de palpitante interés: "Los problemas sociales en la hora actual".

Viene esta destacada figura de nuestro Parlamento, rodeado de una aureola de justa fama intelectual, conquistada en sus acertadas intervenciones parlamentarias, desde las cuestiones militares, donde se manifestó como un magistrado técnico, y en el tratado del Uruguay; hasta en el proyecto del párrafo obrero, y en su apoteósica defensa de la región asturiana al tratar de la revolución del 6 de Octubre, en la que estuvo a punto de perder la vida.

Este gran privilegio de poder escuchar mañana a don José María Fernández Ladreda, no obstante encontrarse tan solicitado su magnífico verbo, se lo debe el pueblo salmantino a la tenaz labor de los Estudiantes Católicos, en cuyo local social, Meléndez, 26, primero, pueden recogerse las invitaciones para este acto, que tendrá lugar a las once de la mañana."

### PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado, se han puesto al cobro, para hoy, los siguientes libramientos: Don Jacinto de Bordons, 1.018 pesetas; presidente de la Diputación, 1.837,01; don Juan Simón, 5.212,14; don Emilio Nava, 400; director de la estación sanitaria de Fregeneda, 50, y de la de Fuentes de Oñoro, 50.

DE MATILLA DE LOS CAÑOS

## Una importante asamblea

El amplio salón de la Sociedad de Bailes y Representaciones de Matilla de los Caños, en las primeras horas de la noche del domingo, 12 del actual, quedó completamente invadido por el público. Unos oradores de la localidad habían de dar cuenta de unas gestiones hechas cerca de las autoridades y políticos provinciales, para llegar al reparto, por asentamientos, de los predios de este término municipal, "Canillas de Toraeros", "Carrascal de Sarchiriones" y "Campos del Hospicio".

El estrado presidencial estuvo formado por el Ayuntamiento, con su inteligente y popular Alcalde a la cabeza, todos los funcionarios públicos y el popular don Eladio Pérez Morocho, que es la representación más esencialmente genuina del alma matillense, el cual explicó brevemente el motivo de la reunión y presentó a los oradores.

En primer lugar hizo uso de la palabra el secretario del Ayuntamiento, en nombre de éste, para hacer ofrecimiento, en un razonado discurso, del apoyo municipal, ya que lo creía en justicia en un pueblo constituido, en su mayor parte, por familias de braceros deseados de trabajar honradamente, aunque condenados al paro forzoso, por la falta de ocupación en el término municipal.

Don Eladio Pérez Morocho, a quien sus paisanos dispensan una cariñosa acogida, se levanta a hablar emocionado, y después de explicar detalladamente las gestiones realizadas cerca de los señores Villalobos, Marcos Escribano, Gobernador civil e Instituto de Reforma Agraria, y señor Iscar Peira, (don Fernando), dice, entre el entusiasmo de los vecinos que él no parará ni un sólo momento, aunque dejara en el camino gotas de su sangre, hasta no ver a sus paisanos asentados en el trabajo de la madre tierra, como ha sucedido en otras partes, sin que exista la razón ni la necesidad tan apremiante que hoy existe en su pueblo.

A instancias del público se levanta a hablar el párroco de Matilla y el maestro nacional, don Andrés García. Lo hizo en primer lugar aquel, don Felicísimo, pronunciando un discurso muy a tono

de su ministerio, muy breve y muy bien documentado, en el que ofreció el apoyo de sus mayores esfuerzos, para que llegara el día que teniendo todos ocupación desapareciera el odio entre los hombres de distintas clases y se hiciera más íntimo el amor de hermanos, como él pedía diariamente y Dios demandaba.

El culto maestro nacional, don Andrés García, terminó los discursos con unas palabras muy fogosas, en las que hizo resaltar la urgente necesidad de que aquella obra se llevara a cabo con la máxima urgencia, porque dependiendo la población de Matilla de la industria del carbón, y estando ésta en crisis y amenazada de extinción, por la gran producción de energía eléctrica, y todos los combustibles de las industrias modernas, el día del catástrofe y la desesperación no era humano esperarlos con los brazos cruzados, por lo que podían y debían hacer cuantos esfuerzos necesarios fueren para que prevaleciera la justicia que ya había tenido lugar en otros pueblos.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos al terminar sus intervenciones, y el público salió muy satisfecho y agradecido de la abnegación y desinterés de unos hombres que no regatean el sacrificio en bien de su pueblo, ostentando la noble virtud de poner su influencia y su saber al servicio de las clases humildes, en bien de la humanidad y de la paz social, que es la verdadera evolución de los espíritus superiores.

El pueblo de Matilla de los Caños, uno de los de mayor censo de trabajadores en la provincia, tiene derecho a que se le oiga en sus demandas de participar en las concesiones de la Reforma Agraria, ya que en su término hay capacidad para redimir el paro que agota sus energías y fomenta su intranquilidad.

EL CORRESPONSAL

25-a-23

## NOVIOS

PARTICIPACIONES DE ENLACE  
PRECIOSOS MODELOS

*Gibrería Nuñez, Rúa, 21*

## Cabinete técnico de Agricultura y Topografía "CERES."

Dirigido por personal especializado de Peritos agrícolas y Topógrafos: **Medición y valoración de fincas rústicas: Particiones y expropiaciones, planos y nivelaciones:** Informes técnicos sobre ambas especialidades

Meléndez, 18.-Bajo : Salamanca

## PARA VUESTROS HIJOS

Sillitas y cochecitos de paseo, precios increíbles al alcance de todos. Ventas contada y plazos desde UNA OSETA SEMANAL. PABLO GARCÍA, Armería, Plaza Mayor, número 43. Salamanca.

## HOTEL METROPOLITANO MADRID

Habitaciones con baño y Pensiión, desde 15 pesetas

**AVISO AL BARRIO DE GARRIDO.**—Queda abierto al público un elegante establecimiento de Comestibles finos, con inmenso surtido en la Avenida de Federico Anaya, 4. Teléfono 2131 (junto al Cine Taramona). Hijo de Villar.

**AVISO IMPORTANTE.**—CASA MINAMBRES. Dirigida y administrada desde su fundación, por su competente dueño, GERARDO MINAMBRES, pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general, que para servirse de esta importante Casa, exijan comprar y reparar todo, en el Único domicilio de la calle de Zamora, número 50, donde están, taller, exposición, oficinas y ventas. No lo olvide, sólo en Zamora, 50, Salamanca. Teléfono 1060.

**GALLINAS Y PALOMAS** se curan en tres días con GALLISANA; evita las epidemias y aumenta las posturas. Venta en Farmacias y en las Droguerías de don Justo Bajo, Villalobos y Ramirez, en Salamanca. Farmacia Bartolomé, en Ledema. Farmacia Escudero, en Alba de Tormes.

## DE CIUDAD RODRIGO

Se estrenarán dos obras de un ilustre mirobrigense, y "Madre Alegría", los días de feria

Existe gran expectación por ver las representaciones de "El palomo ladrón" y "Vampiro", de las que es autor el ilustre mirobrigense, ex-alcalde de esta ciudad, don Manuel Sánchez Arjona, la primera de ellas en colaboración con don Luis Candelas.

"Vampiro" lleva la ilustración musical del reputado maestro compositor, profesor del Conservatorio, don Modesto Rebollo, nuestro buen amigo.

Además se estrenará también la famosa comedia de Sevilla y Sepúlveda, "Madre Alegría".

Actuará la gran compañía de comedias de Luis Perea, que dirige el eminente actor Ramón Peña.

Esta agrupación artística, la más prestigiosa que actúa en España, por figurar entre sus elementos, todos destacados, cinco primeras figuras de la escena, dará en el Teatro Nuevo tres únicas representaciones, las días 26, 27 y 28 de Mayo.

Entre los tres importantes estrenos figura el de una graciosísima comedia del novel autor mirobrigense, don Manuel S.-Arjona.

Lista de la compañía, por orden alfabético:

Primer actor y director, Ramón Peña; actrices: América, Lidya; Domingo, Marina; Herminia, Lemus; Iparaguire, Tina; López Martínez, María; Montes, Concha; Pozuelo, Lucila; Saturini, Pilar; Tallaví, Carmen; Vega, María Luisa.

Actores: Baribar, Agustín; Francés, José; García del Busto, J. Antonio; Martínez Tover, Luis; Moreno, Eduardo; Peña, Ramón; Povedano, Enrique; Vegueta, José; Zapater, Luis.

Apuntadores, maquinistas, atreistas, etc.

Atrezzo y decorado, completamente nuevos, propiedad de la compañía.

S. VEGAS ARRANZ

SE TRASPASA el acreditado establecimiento de vinos de "La Ribera", calle Meléndez, número 8. 7-6

## EL DIA DE LA AUDIENCIA

HURTO EN ESTA CIUDAD

Los hechos origen de la causa vista ayer en juicio-oral son los que pasamos a indicar. En uno de los primeros días del mes de Junio de 1934, puestos de acuerdo los procesados José Rodríguez García (a) Cojo de la Romanita, Evangelista Mayordomo Sánchez y Julián Montero Cayetano (a) Chirri, este último condenado anteriormente, después de saltar una pared en un taller de carros sito en el Arrabal del Puente de esta capital, local que no está habitado ni reúne condiciones de habitabilidad, y ya en el interior quitaron y sustrajeron con ánimo de lucro de un camión perteneciente a Sinfiriano Campos Blázquez, fallecido con posterioridad a la fecha indicada, cuatro ruedas con sus discos, cámaras y cubiertas, todo lo cual, que no fué recuperado, se tasó en 1.500 pesetas. Según se desprende del oficio de la Comisaría, que obra en el sumario Julián Montero que además de la condena indicada ha sido también sentenciado por un delito de amenazas, y Evangelista procesado actualmente por homicidio de Sinfiriano Campos, han observado una conducta reveladora de inclinación al delito manifestada por los datos que acaban de consignarse y las contravenciones de carácter penal cometidas de una manera reiterada y de las que se hace mención en el oficio aludido.

De la manera expuesta refería los hechos de autos el teniente Fiscal señor González, por los cuales acusó a los tres procesados como autores de un delito de hurto, con circunstancias agravantes,

En el juicio-oral los señores Santos Roda, defensor de Evangelista y Sánchez Fraile, de Julián insistieron en sostener que éstos no eran autores del delito que se les imputaba por no haber tenido participación alguna en el mismo; y el señor Domínguez Guerra, defensor de José, aunque siguió afirmando que no era autor del hecho procesal, en forma alternativa sostuvo que de alcanzarle alguna responsabilidad solamente sería la de encubridor, en cuyo caso la pena que procedía imponerle era la de cuatro meses y un día de arresto mayor.

El Fiscal y los letrados defensores sostuvieron y razonaron sus respectivas conclusiones en los oportunos informes y el juicio-oral quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

pidiendo que al Julián Montero se le impusiera la pena de un año, ocho meses y un día de presidio mayor y accesorias, y a cada uno de los otros dos, un año y un día, también, de presidio menor, accesorias y costas, debiendo abonar mancomunada y solidariamente a los herederos del perjudicado la suma de 1.500 pesetas.

Además estimando que Julián Montero y Evangelista Mayordomo se hallan comprendidos en la ley de vagos y maleantes, procedió a aplicarles las medidas de seguridad establecidas en la misma.

El acusador particular, señor Sánchez Martínez, aceptó la calificación del señor Fiscal íntegramente y sólo en cuanto a los hechos estableció una modificación que consistió en hacer constar que la sustracción de las cubiertas y cámaras a su entender se efectuó en la primera quincena del mes de abril y que el Evangelista Mayordomo se encuentra condenado por asesinato de Sinfiriano Campos Blázquez.

Las defensas encomendadas a los Letrados señores Santos Roda, Domínguez Guerra y Sánchez Fraile, sostenían provisionalmente que los procesados no habían tenido participación alguna en el hecho de autos y solicitaban su absolución.

En el juicio-oral los señores Santos Roda, defensor de Evangelista y Sánchez Fraile, de Julián insistieron en sostener que éstos no eran autores del delito que se les imputaba por no haber tenido participación alguna en el mismo; y el señor Domínguez Guerra, defensor de José, aunque siguió afirmando que no era autor del hecho procesal, en forma alternativa sostuvo que de alcanzarle alguna responsabilidad solamente sería la de encubridor, en cuyo caso la pena que procedía imponerle era la de cuatro meses y un día de arresto mayor.

El Fiscal y los letrados defensores sostuvieron y razonaron sus respectivas conclusiones en los oportunos informes y el juicio-oral quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA



VENTAS CONTADO Y PLAZOS

Jesús Rodríguez López

PLAZA MAYOR, 33 Y 34

## APRENDA A BAILAR

en la Academia de Baile GIMENO, Plaza de San Juan Bautista, número 15, bajo.

30-a-29

**PASTOS para vacas.** Se arriendan los de la Ribera de Fraguas de la Valmuza, y pastos para 400 ovejas. Para tratar, Paseo de Canalejas, 112, José Rodríguez.

**SE TRASPASA** tienda de Ultramarinos por no poderla atender. Informarán, en la misma, sin intermediarios, Ronda de Labradores, número 15.

8-a-7

**EL REPRESENTANTE DE LA CASA DE "COPPEL"**, S. A., de Madrid. Tiene el gusto de participar a su numerosísima clientela, que actualmente se encuentra en ésta el viajante con un muestrario selecto de joyería y relojería, en el que podrán apreciar el Gran Reloj VULCAIN, de fama universal. Ventas a plazos y contado. Teléfono 2092.

3-a-3

**SE NECESITAN** 50 reses vacunas para aprovechar las hierbas desde esta fecha hasta el 29 de Septiembre, precio 50 pesetas por cabeza. Para tratar, con Raimundo Flores, en Olmo de la Guareña (Zamora).

3-a-5

**SE ARRIENDAN**, en Chamberí, locales que estuvieron destinados a fábrica de embutidos y salazón de carnes de cerdo, con o sin vivienda; bodega, patios, tenadas, etcétera. Para tratar, con Manuel Madruga, Obispo Jarrin, número 2, principal.

8-a-5

## CUERPO DE CARABINEROS

Nuevo correaje de Reglamento PESETAS, 15

GARDENAS - ARMERIA  
San Pablo, 15.  
SALAMANCA

## ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO  
De venta en droguerías y farmacias

5-a-5

## ¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

# SERVETINAL Gummá

Curación radical del DOLOR, ACIDEZ, PESO, ARDOR, MALAS DIGESTIONES, ULCERA, VOMITOS BILIOSOS O DE SANGRE, COLITIS, ESTREÑIMIENTO, DIARREA, MAREOS, etc., etc..., siendo, por lo tanto, un poderoso regenerador de las paredes del ESTOMAGO e INTESTINOS

Los «Laboratorios GUMMA» están siempre a la disposición del público en general y particularmente de los escépticos, para darles toda suerte de facilidades, con el único objeto de comprobar con toda exactitud la autenticidad de los casos que venimos publicando.

A continuación detallamos el certificado de curación que nos remite DON DIEGO CERRO PEREZ, de 36 años de edad, residente en CASAR DE CACERES (CACERES), calle SANGUINO, número 20, bajos.

Dicho señor padeció por espacio de varios años (no indica cuántos) de dilatación de estómago e hiperclorhidria, experimentando calor en el estómago, ardores fuertes que le llegaban hasta la garganta, eructos ácidos y agrios y vómitos del mismo sabor, con desfallecimiento y dolor.

En el mes de Enero del año próximo pasado empezó el tratamiento con nuestro producto SERVETINAL, habiendo obtenido con él los más excelentes resultados, y hallándose en la actualidad completamente restablecido de tan odiosa dolencia.

En una nota aparte nos dice lo siguiente:

«Adjunto les remito el certificado de curación, con la debida autorización para que lo publique si lo estima conveniente, pues el resultado de su producto en mi dolorosa enfermedad ha sido irmejorable.

Casar de Cáceres, 20 Enero 1935.»

Firma del enfermo curado. DIEGO CERRO PEREZ.

Exigir el legítimo SERVETINAL y no admitir sus sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

De venta: 5,80 ptas. (timbre incluido) en todas las farmacias, y en SALAMANCA. — Gayoso, Arenal, 2. — Farmacia del Globo, Plaza Antón Martín. — Félix Borrell, Puerta del Sol, 5, MADRID

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA EllAS
Las blusas
Desde hace unos años asistimos a la tenaz lucha de las blusas para abrirse camino en la moda y ocupar un lugar importante en el ropero femenino.

rio del Banco Coca de nuestra ciudad.
También nos dice el señor Romero Pozo, que en la imposibilidad de despedirse personalmente de las muchas amistades con que cuenta en Salamanca, nos rogaba lo hicieramos por medio de estas columnas, para que llegue a conocimiento de sus amigos, nos ofrece a nosotros y a sus amistades su nuevo domicilio en Jerez de la Frontera, y hace constar en su carta que se lleva un grato recuerdo de los salmantinos y de Salamanca.

La blusa es prenda difícil de llevar; tiene tiranas exigencias, y si quieres verla, lectora, radiante en tu compañía tienes que ser esbelta, tener bonitos hombros y un busto bien hecho, ser más bien estrecha de cadera y terriblemente cuidadosa de tu persona, tu calzado y los accesorios que han de acompañarla. ¡Ay de ti! Si no le rindes pleitesía, se vengará adoptando una actitud desaseada, que hará resaltar tus más leves defectos.

Por nuestra parte, lamentando mucho que el señor Romero Pozo se haya visto precisado, por el nombramiento que ha obtenido, de dejar de convivir entre nosotros y tener que ausentarse de Salamanca, le reiteramos el testimonio de nuestra amistad y le deseamos mucha fortuna en el desempeño de la Dirección del Banco Popular de los Previsores del Porvenir en Jerez de la Frontera, y muchas prosperidades.

—En la escuela de la señora doña Sofía Vicente Bartol (que en naz descansen), que publicanos el día 15 de los corrientes, se omitieron involuntariamente los nombres de sus hermanos políticos, doña Evarista de las Heras, doña María de las Heras, doña Angela de las Heras y don Nicasio Rodríguez Otero, lo que hacemos público por las presentes líneas.
Perfumería. Casa Viñuela.

VIAJES
Han salido:
Para París, con objeto de asistir a un Congreso de las Cajas de Ahorros, el de la Caja de Salamanca, don Francisco García Barrado y señora.

SE REFORMA toda clase de sombreros de señora, desde 4,00 pesetas. Pozo Hilera, 22.

VARIAS
Nuestro buen amigo, don Luis Romero Pozo, nos ha enviado una atenta carta en la que nos participa que habiendo sido nombrado Director del Banco Popular de los Previsores del Porvenir en Jerez de la Frontera, ha dimitido de los cargos de apoderado y secreta-

DOCTOR Miguel Becerro
Nariz y Partos
Espoz y Mina, núm. 2 (entre suelo): Horas de consulta. De OÑCE a DOS
Teléfono 1288

EN TODOS LOS HOGARES: BOGA
ESTE ATENTA, SEÑORA
El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD
restaura en pocas semanas a los niños de biles o retrasados en el crecimiento Su actividad es asombrosa en los casos de INAPETENCIA, ANEMIA, CLOROSIS, ESCROFULA, RAQUITISMO.
Está aprobado por la Academia de Medicina y muy recomendado por sus efectos tónicos y reconstituyentes. Es inalterable en todos los climas, por lo que puede tomarse en cualquier época del año. No se vende a granel.

Información municipal

Libramientos
Tesorero "Junta protección menores", subvención, 5.000 pesetas.
Primera vuelta ciclista a España, premios, 355.
Jules Gerzón, carnets, 554,75.
José Luis López, factura, 447,50.
Hacienda pública, derechos reales, 3.848,50.
Hacienda pública, derechos reales, 4.447,20.
Hacienda pública, derechos reales, 2.200.
Afrodisio Aguado, factura Marzo, 97,50.
Justo Bajo, factura Enero-Febrero, 21.
Sucesor Hijo de A. Andrés, factura Febrero, 110,50.
Sucesor Hijo de A. Andrés, factura Febrero, 13,60.
Hijo de A. Andrés, factura Febrero, 81,20.
Angel Nuño, factura Marzo, 22.
Justo Bajo, factura Enero, 15,85.
Compañía contadores, factura Marzo, 1.273,30.
Antonio Peralta, factura Febrero, 162.
Juan Antonio García, factura Febrero, 20.
Manuel Sánchez, factura Febrero, 325.
Nicolás Gutiérrez, factura Mayo, 90.
"Gaceta Regional", factura Febrero, 74,50.
Manufacturas Valle, factura Marzo, 26,70.
Compañía Telefónica, abono teléfonos Mayo, 1.383,45.
Compañía Telefónica, abono teléfonos Mayo, 42.
Hijo de Federico Fernández, factura Enero, 4,50.
Casa Rodero, factura Febrero, 4.
Moneo Hijo, factura Marzo, 148.
Moneo Hijo, factura Marzo, 104,65.
Moneo Hijo, factura Marzo, 139,70.
Moneo Hijo, factura Marzo, 577.
R. Corbellá, factura Marzo, 147,95.
Elpidio Sánchez, factura Marzo, 1.690,50.
Caja Previsión y Socorros, recibos, 258,20.
Damián Apolinar, factura Marzo, 72,50.
Gaspar Escudero, factura Febrero, 22,70.
Fausto Polo, factura Marzo, 280.
Miguel Mariño, factura Marzo, 125.
Demetrio Gómez, factura Febrero, 22.
Teodoro del Moral, factura Febrero, 36,90.
Imprenta Provincial, factura Marzo, 5,25.
"Boletín Oficial", factura Marzo y Abril, 29.
José Iglesias, factura Febrero, 2.100.
Cooperativa Metalúrgicos, factura Marzo, 10,50.
Jesús Martín, renta local, 30.
Eugenio Esteban, factura Marzo, 145.
Eugenio Esteban, factura Marzo, 10.
Eugenio Esteban, factura Marzo, 12.
Serafín Valiente, factura Febrero, 156.
Serafín Valiente, factura Enero, 160.
Manuel Andrés, factura Marzo, 18.
Esteban Hernández, factura Enero, 11,10.
Celestino Ramos, factura Marzo, 88.
Fernando M. Pereira, factura Marzo, 152.
Saturnino Briz, factura Marzo, 24.
Justo Bajo, factura Febrero, 7,10.
Justo Bajo, factura Febrero, 3,25.
Justo Bajo, factura Febrero, 47,80.
Justo Bajo, factura Febrero, 5,25.
Joaquín Fernández, factura Febrero, 296,30.
Joaquín Fernández, factura Febrero, 97,45.
Joaquín Fernández, factura Enero y Febrero, 505,55.
Joaquín Fernández, factura Febrero, 30,40.
Joaquín Fernández, factura Febrero, 158,55.
Casa Grosse, factura Diciembre, 470.
Viuda de A. Mediavilla, factura Febrero, 17,50.
Viuda de A. Mediavilla, factura Febrero, 101,75.
Viuda de A. Mediavilla, factura Febrero, 51,40.
Viuda de A. Mediavilla, factura Febrero, 77,75.
Viuda de A. Mediavilla, factura Febrero, 153,80.
Viuda de A. Mediavilla, factura Febrero, 180,60.
Viuda de A. Mediavilla, factura Febrero, 76.
Santiago de la Nogal, factura Mayo, 388,50.
Depositario, jornales, 11.710,50.
Viuda de A. Mediavilla, factura Marzo, 126,30.
Viuda de A. Mediavilla, factura Marzo, 28,05.

Viuda de A. Mediavilla, factura Marzo, 56.
Viuda de A. Mediavilla, factura Marzo, 13.
Andrés Tomás Bolín, plazo auto-bomba, 30.000.
Importe total, 71.799,50 pesetas.
N. S. General de Construcciones, obras 1933, 18.087,74 pesetas.
Pablo Schuetter y Wredts, factura Abril, 622.
Angel Rodríguez, premio cobranza, 11,73.
Depositario, jornales, 280,60.
Idem, idem, 41,25.
Idem, idem, 1.436,25.
Idem, idem, 360,00.
Casa Metzger S. A. factura Abril, 283,50 pesetas.
Antonio Rengel, gasolina, 94,40.
Idem, idem, 141,60.
Idem, idem, 39,35.
Idem, idem, 236.
Moneo Hijo S. A., gasolina, pesetas 424,80.
Total, 22.059,22.
Servicio del Matadero
Ganado sacrificado el día de ayer: Reses, 13.
Corderos, 80.
Terneras, 17.
Cerdos, 6.
Recogida de basuras
La Delegación de la Alcaldía en el servicio de limpieza recuerda a los interesados los preceptos urgentes respecto a la recogida y transporte de basuras, que deberá operarse en "carros cerrados" y a las horas señaladas, que lo son actualmente hasta las nueve de la mañana.
Igualmente recuerda a los que tengan cuadras, establos o corrales la obligación en que se encuentran de extraer y conducir las basuras que en ellos se produzcan diariamente y en carros cerrados a los sitios fijados para depositarlas.
Siendo su propósito el de hacer cumplir con todo rigor, en beneficio de la higiene, salubridad y comodidad del vecindario dichos preceptos, se recomienda su absoluta observancia en evitación de las sanciones con que se castigaría su incumplimiento.
Disposiciones del reglamento de higiene y salubridad de Salamanca de 14 de Noviembre de 1917
CAPITULO V
Higiene y policía sanitaria de las vías públicas.
Artículo 33. Las operaciones de riego, barrido y limpieza de plazas y calles, así como recogida y alejamiento de las basuras, se efectuará diariamente por la Brigada de obreros consagrados a este trabajo y el transporte de las basuras "se operará en carros cerrados en las horas que la alcaldía señale", según las estaciones, quedando terminantemente prohibido barrer en seco, levantando polvo, así como el depositar basuras en la vía pública.
El riego de las vías públicas se practicará en épocas de normalidad con el agua de abastecimiento y en las anomalías o de epidemia, con soluciones de permanganato potásico al 1 por 1000 de creolina, etcétera, al 30 por 1000.
Art. 39. Las basuras de cuadras, establos, corrales, cuarteles y establecimientos públicos, se extraerán diariamente por cuenta de sus dueños o encargados "conduciéndolas en carros cerrados a las horas y a los sitios" que se fijen por la alcaldía, de acuerdo con la inspección de Sanidad.
Los dueños de tiendas o puestos que, autorizados por la alcaldía se fijen en la vía pública, quedan obligados a quitar y alejar donde se les ordene las basuras que produzcan.
VENDESE, barato, un manubrio de 45 martillos, también muy barato, una máquina de hacer medias. Todo en magnifico uso. Para tratar, con Manuel González, Mancera de Arriba (Avila). 3-1
SE TRASPASA, Comercio Coloniales, bien surtido, con facilidades de pago, en la Avenida de Federico Anaya (Barrio Garrido). Informar, Antonio Escalante, calle Anaya, 27 (Barrio Garrido), teléfono 1101. 8-1
OCASION. — Vendo varios coches de 5 y 9 HP., procedentes de particular, a toda prueba, y dos motocicletas. "Gil", taller de reparaciones, Paseo de Canalejas, número 22. 3-1
SE VENDEN dos casas de nueva construcción y parcelas de terreno, desde 2,50 pesetas el metro, con agua y calles. Barrio Vidal, detrás de la Bombilla, pasando la vía. 3-2
PASTOS.—Se arriendan en "Casablanca de Fajó", término municipal de Foriolela. Para tratar, con don Avelino Ortega, procurador. Cuesta de Sancti-Spiritus, número 10. Salamanca. 3-2
ESPIGADERO.—Se arrienda el de Alba de Tormes. Para tratar, dirigirse al presidente del Gremio de Labradores, Manuel Camino. 8-2

Un caso de amnesia
Se ha presentado a la policía un joven que ha declarado que sale de Madrid a pie, ha perdido totalmente la razón y que ahora no se acordaba de dónde era su tierra y qué pedía para que los periódicos anunciaran su estado en esta ciudad para ver si encontraba la familia. Mientras tanto, una persona buena lo ha llevado a ver el Panorama de Jerusalén, que está en la Gran Vía, y al salir dijo que ya se acordaba de qué tierra era, y para allí se marchó por ferrocarril.

Consejo Provincial de Primera Enseñanza de Salamanca
Síntesis de los principales acuerdos recaídos en la sesión última celebrada.
Remitir a informe del Consejo local de Primera enseñanza de Escuela de la Sierra, la instancia del vecino del mismo, don Manuel García, precio cumplimiento por éste del requisito que se le indica.
Conceder a los maestros nacionales que a continuación se expresan la autorización que solicitan para dar lecciones particulares: Don Vicente Blanco Hernández, de Tammames de la Sierra; don Fernando Rodríguez Sánchez, de Palacios de Salviaterra; don Alberto Mendo Serrano y don Angel Bernardo García, de Sancti Spiritus; don José Santos Borrego, de Peñaranda de Bracamonte; doña Antonia Jiménez Alonso y doña Juana Sánchez Villoria, de las escuelas nacionales de Cantalapiedra.
Publicar en el "Boletín Oficial", para general conocimiento, el Orden de la Dirección general de Primera Enseñanza del 2 del actual, inserta en la "Gaceta" del 4, sobre vacaciones escolares.
Que el secretario formule un nuevo proyecto de almanaque escolar provincial, adaptado a las normas señaladas por la Dirección general, y lo presente al Consejo en la próxima sesión.

Desde Barco de Avila
VARIAS NOTICIAS
Con motivo de la vuelta ciclista a España, muchos aficionados y emuladores de los corredores, se trasladaron el pasado martes a la vecina ciudad de Béjar a presenciar el paso de los participantes en la prueba.
—La alcaldía ha dictado un bando prohibiendo transitar por las calles de la villa, pero alguno, a no ser provistos del correspondiente bozal y conducidos por sus dueños.
Obedece esta disposición a haber resultado un can atacado de hidrofobia, habiendo hecho algún estrago en sus compañeros perrunos.
—Parece ser que ciertos aficionados a la pesca y encariñados con las riquezas de este hermoso río, abrigaban la esperanza de constituir una sociedad protectora. La idea es magnífica y loable, aunque, desgraciadamente, nos tememos que esos buenos propósitos no hallen en la opinión el eco apetecido.
—Va adquiriendo su belleza natural de primavera, el jardín de "El Redondel". Prestan atención a su minucioso cuidado, algunas personas de la localidad, que, enamoradas de las plantas, se pasan sus ocios embelleciendo con su trabajo aquel pintoresco lugar.
—Una orquesta bejarana nos obsequió el pasado domingo con

DR. ALONSO HERNANDEZ OCULISTA
Plazadel Mercado, núm 7

DEL SOLEMNE ACTO DEL PRÓXIMO DOMINGO

Salamanca, respondiendo al sentir de su gloriosa tradición universitaria, de su vida escolar, ha volcado al solo anuncio de rendir un homenaje a la Universidad ovetense, víctima de la revolución del 6 de Octubre, de tal manera, que podemos asegurar sin miedo al engaño que el Teatro Bretón, donde se celebrará dicho acto, resultará más pequeño que en ninguna otra solemnidad, pues el pueblo salmantino en masa acudiría a rendir el justo acto de desagravio a aquella célebre Universidad, desde nuestras bellas mujeres siempre conmovidas ante el dolor, y nuestros intelectuales siempre atentos a toda clase de actos culturales, hasta nuestros simpáticos estudiantes que, impulsados por el característico rasgo del compañerismo, acudirán como un solo hombre, y nuestros obreros, ansiosos siempre de conocer rectorales doctrinas sociales, hallará la indiscutible autoridad de don José María Fernández-Ladreda, en el homenaje a la Universidad de la hermosa región asturiana.
El domingo, pues, día 19, a las once de la mañana, se citará todo el pueblo salmantino en el Teatro Bretón, para manifestar una vez más su jamás negada hidalguía y amor a la cultura.
Las pocas invitaciones que quedan para este acto, pueden recogerse en la Casa del Estudiante, Meléndez, 26, y en el comercio de don Senén Martín, Plaza Mayor, 27.

Renovación Española
Como estaba anunciado, se celebró ayer, en San Martín, una solemne misa conmemorativa, con acompañamiento de órgano, asistiendo don Mariano Arenillas, don José Luis de Bayo, don José de Bustos, don Francisco Plaza, don Julio Salcedo Benito y don Manuel Redondo, de la directiva de Renovación Española de Salamanca; don Ignacio Arenillas, presidente de la Juventud y numerosa concurrencia.
El domicilio social de esta agrupación, se ha visto muy concurrido, habiéndose expedido telegramas a Roma y Madrid a los señores Conde de los Andes y Goicoechea, respectivamente.

COOPERATIVA DE LA PROPIEDAD.—Entidad de carácter social de ahorro popular bajo la inspección del Estado. Créditos para construcción, reforma y ampliación de viviendas, compra de propiedades agrícolas. Créditos personales. N. Tetilla, Calzada de Tordesillas, número 6, Salamanca. 5-4

LA RADIO

Inter-radio Salamanca
Programa para hoy, sábado
14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda extranjera, facilitados por el Banco del Oeste de España. Servicio meteorológico.—14,10: Programa musical variado. 15,00: Crónica cinematográfica, por Gabriel Hernández "Theudía". 15,15: Música de baile.—15,30: Fin de la emisión.—17,30: Nota de sintonía. Hora del radioyente. Peticiones de señores socios protectores.—18,30: Fin de la emisión.—22,00: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicio farmacéutico. Servicio meteorológico.—22,10: Emisión semanal agrícola. Conferencia agrícola, organizada por la Sección Agronómica de Salamanca. Boletín agrícola y cotizaciones de mercados.—22,30: Noticias de Prensa, transmitidas directamente desde Madrid. Servicio especial para esta emisora. Noticias locales y provinciales.—22,50: Recital semanal de flamenco.—23,15: Fragmentos de ópera y zarzuela.—23,40: Música de baile.—24,00: Fin de la emisión.
Madrid
Programa para hoy, sábado
8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9,00: Informaciones diversas de Unión Radio.—13,00: Campanadas de Go-

bernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada.—13,30: Sexteto de Unión Radio.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14,30: Sexteto de Unión Radio.—15,00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio.—15,30: Sexteto de Unión Radio.—15,50: Eventualmente, noticias de última hora.—16,00: Fin de la emisión.—17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.—18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Recital de canto.—18,30: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Concierto sinfónico.—20,15: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Concierto por el sexteto de Unión Radio.—21,00: Intermedio trivial: Charito Leonis y Roberto Rey, presentados por Carlos Prímelles.—21,30: Recital de canto, por Hilario Azcona (barítono).—22,00: Campanadas de Gobernación.—22,05: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Recital de orquesta de instrumentos de pulso y púa del Patronato nacional de protección de ciegos. Recital de canciones, por Julia Blanco. Música de baile, transmitida desde "Lido".—23,45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio.—24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

AMA DE CRIA, casada, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Eutimio García, en Campo de Peñaranda. 3-1

ARRIENDA local, a propósito para tienda o cochera, en vivienda, en la calle de Méjico, número 20. Informarán, en San Pablo, número 14, 3.º

CAMION FORD, doble rueda, modelo 1933, el único que se vende como nuevo, relativamente barato y con todo de nuevas a medio uso 32 X 6. Informes, Nueva de la Glorieta, "Raposo Pintor". 5-4

BIDONES.—Se venden bidones de zinc de doscientos litros de capacidad. Informarán, en la calle de la Rúa, 25.

MALA REAL INGLESA
Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:
20 de Mayo, ARLANZA
3 de Junio, ASTURIAS
El "Asturias" y "Alcántara" van en viaje rápido admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.
Precio del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, 737,70.
Con camarote, 779,70.

SALIDAS DE VIGO
Para Pernambuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:
28 de Mayo, HIGHLAND CHIEFTAIN
25 de Junio, HIGHLAND BRIGADE
9 de Julio, HIGHLAND PATRIOT
admitiendo pasajeros en 1.ª, intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.
3.ª, pesetas 665,70.
Consignatario en Vigo y Villagarcía, ESTANISLAO DURAN E HIJOS, Apartado 75. En Coruña, Sres. Rubine e Hijos, Real, 81. — En Madrid, señores Mac Andrews, Plaza de las Cortes, 5

¡¡SIN RIVAL!!
En su distinción y economía. Para ir bien vestido visite "COHER", Dr. Riesco, 35
Exclusiva para Salamanca
Artículo patentado, necesario en todas partes, cedemos a persona solvente. Grandes utilidades, sueldo y comisión
SR. ROMERO
HOTEL UNIVERSAL
De once a una y cuatro a seis, solamente sábado y domingo

La Comisión de Estatuto de Prensa retira el dictamen y espera el nuevo proyecto del Gobierno

# El Gobierno aprueba varios decretos de Guerra, entre ellos uno, nombrando Jefe de Estado Mayor Central, al general Franco

A una mujer le roban en Madrid, y en plena calle, a su hijo, de dos meses, que llevaba en brazos

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

## En la primera parte, se concretó el criterio del Gobierno en relación con el Estatuto de Prensa, y la segunda, se dedicó al problema de la defensa nacional

Se aprobaron varios decretos de la Presidencia y Guerra, que serán conocidos una vez firmados, excepto aquéllos que tienen carácter reservado

Madrid. — Hasta las dos menos cuarto de la tarde estuvieron reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar el Consejo que había comenzado a las once de la mañana.

Como de costumbre fué el señor Lucía quien dió la referencia de lo tratado y lo hizo en los siguientes términos:

—El Consejo de hoy ha tenido dos partes: una, más breve, en la que se ha estudiado el proyecto de ley de prensa, que el Gobierno encontró ya dictaminado por la Comisión parlamentaria.

Se ha llegado rápidamente a una unidad absoluta. Existe, por consiguiente, un criterio de Gobierno en este punto, que en el momento oportuno será expuesto en la Cámara por el señor Gil Robles o por el señor Lerroux.

Otro asunto de que se trató en esta primera parte fué una petición de Menorca, donde existe una enorme crisis industrial zapatera y otra de la fabricación de los típicos tejidos de la región, que ha llegado hasta el punto de hacer desaparecer capitales antes dedicados a estos trabajos y que han derivado al negocio del ricrio del ganado porcino, pero también éste sufre la amenaza de no poder continuar si no se importa pronto el maíz que con arreglo a las obligaciones contraídas en el tratado hispano argentino debemos importar.

En cuanto se importe, se destinará a aquellas islas la cantidad que les corresponde en la distribución.

La segunda parte del Consejo, la más extensa y de mayor importancia, fué dedicada al problema de la defensa nacional, cuyo estudio no ha hecho más que iniciarse, pues requería indudablemente otros muchos Consejos.

Han intervenido en el examen de este problema el Presidente del Consejo y los ministros de Guerra, Marina y Hacienda, y han sido aprobados ya algunos decretos de la Presidencia y Guerra, de los que se les dará cuenta cuando sean firmados, excepto aquellos que tienen carácter reservado. Con estos decretos, y mientras sigue el estudio de este magno problema nacional, se inicia el plan del Gobierno en cuanto se refiere a la defensa nacional.

Terminó diciendo el señor Lucía que con motivo de la inauguración oficial de la línea aérea París-Madrid, habrá un intercambio de viajeros de personalidades de los Gobiernos de Francia y España durante cuarenta y ocho horas.

En nombre del Gobierno español hará este viaje de atención el señor Gil Robles.

Un periodista preguntó al ministro de la Gobernación si habían tratado de la reparación de "El Socialista", contestando el señor Portela que como este de hoy ha-

bía sido un Consejo de carácter extraordinario, dedicados a los asuntos de la defensa nacional, no se habían tratado otros temas que los ya apuntados.

NOTA OFICIOSA

PRESIDENCIA: Modificación del reglamento de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Oficiales Letrados del Consejo de Estado.

MARINA: Decreto disponiendo que el general de Intendencia de la armada, don Francisco Peris Berry, cese en el cargo de jefe de la sección de Intendencia del ministerio de Marina, por haber pasado a la situación de reserva.

Nombrando para dicho cargo al general de Intendencia de la Armada, don Miguel López y González.

Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de Ley modificando el punto séptimo del artículo segundo de la Ley de 13 de Febrero de 1935.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Expediente sobre autorización a la Sociedad "Construcción Naval", para importar en régimen temporal diversos materiales destinados a la construcción de buques para el Gobierno de Méjico.

OBRAS PUBLICAS: Expediente proponiendo se declare nulo el decreto de 23 de Diciembre de 1932, por el que fué separado del cargo de auxiliar segundo a extinguir de Obras Públicas, con pérdidas de todos sus derechos, don Antonio Martínez Alonso.

Expediente de subasta de las obras de construcción de un muelle en el puerto de Sada (La Coruña), cuyo proyecto fué aprobado el 9 de Marzo de 1934.

Idem idem de las obras de ampliación del puerto de Ciervana (Vizcaya), cuyo presupuesto fué aprobado el 13 de Julio de 1932.

Expediente de habilitación de créditos para el pago del adicional que produce el proyecto de replanteo definitivo de la prolongación del dique de Levante y refuerzo de los diques actuales del puerto de Vinaroz (Castellón), aprobado en 6 de Diciembre de 1934.

Idem proponiendo se conceda a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces un anticipo de pesetas 1.350.000, para el abono a sus agentes de una paga extraordinaria en el año en curso.

JUSTICIA: Propuesta de la libertad condicional a favor de siete penados que sufren condenas inferiores a dos años de duración.

Informe del Tribunal Supremo favorable a la conmutación de la pena de muerte impuesta por un Consejo de Guerra, por la de reclusión militar perpetua al penado Marcelino Fernández Torres.

Idem idem la conmutación de la

pena de muerte impuesta por la sala de Justicia militar del Tribunal Supremo, por la de reclusión perpetua a Manuel Martínez Gregorio.

Propuesta de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, la conmutación de la pena de muerte impuesta por la Sala sexta del mismo tribunal, por la inmediata inferior a los penados Pablo Caño Saenz, Félix Manzanos García, Pablo Fernández Varela, León Quin-

AMPLIACION DEL CONSEJO

### Los planes de defensa nacional, las modificaciones introducidas en el proyecto de Ley de Prensa y la autorización a las Compañías ferroviarias para emitir obligaciones

Madrid.—La parte más importante del Consejo de Ministros celebrado esta mañana, fué sin duda la relativa a los planes de defensa nacional.

El señor Gil Robles definió en su intervención lo que debe ser un plan nacional y su coste. Como medidas concretas propuso las consignadas en los decretos a que ha aludido el señor Lucía en su referencia del Consejo.

Se refieren éstos a la reorganización y funcionamiento de altos organismos del Estado. Se crea un Consejo superior de defensa nacional y una junta.

También hubo un acuerdo sobre Baleares, que se traduce en un proyecto para su presentación a las Cortes.

Se habló de aeronáutica, pero solo en términos generales. Sobre éste y otros aspectos de la política de defensa se seguirá tratando en sucesivos Consejos.

El ministro de Hacienda formuló algunas observaciones sobre la parte económica de los planes. Estos se deben ajustar a las posibilidades económicas del país. Con este motivo, volvió a hablar el señor Chapaprieta de los presupuestos, y encareció a los ministros que activen sus ponencias parciales con las reducciones ya acordadas. Algunos consejeros prometieron entregar sus presupuestos en el transcurso de dos o tres días.

El señor Rocha planteó de nuevo el tema de política internacional y del debate iniciado en la Cámara sobre esta importante cuestión.

Hizo una breve exposición de lo que se propone decir en contestación a los oradores que han de intervenir. El Consejo aprobó las líneas generales de la intervención del ministro de Estado.

Hubo un amplio cambio de impresiones sobre el proyecto de ley de prensa.

El señor Gil Robles, como pre-

sidente de la comisión parlamentaria dictaminadora del proyecto, y enterado a la perfección del asunto, había cambiado impresiones antes del Consejo con el ministro de la Gobernación, y al asistir a la reunión ministerial, ambos habían fijado ya de común acuerdo la trayectoria a seguir.

El ministro de la Guerra se dobió de que una minoría ministerial sorprendiera en el salón de sesiones con una declaración tan categórica como la de estar en abierta oposición al proyecto, y expuso su teoría de que nada útil puede hacer un Gobierno de coalición si la mayoría parlamentaria formada por distintas fracciones no va unida y con un solo criterio en todos los asuntos.

Hizo hincapié el señor Gil Robles en la necesidad ineludible de aprobar una ley de prensa, ya que el actual Gobierno, en su primera reunión había acordado no levantar la suspensión de las Garantías Constitucionales, hasta tanto que hubiera para la prensa un régimen legal que establezca la forma en que ha de vivir.

Intervino el jefe del Gobierno para aclarar que todos los acuerdos del Gobierno serán acatados y votados por la mayoría, limitándose las transacciones que se hagan en las Cortes a las necesidades justas de convivencia que las circunstancias aconsejen para realizar una obra eficaz.

Unánimemente acordado por el Consejo de Ministros que el parlamento apruebe una Ley de Prensa, se pasó a tratar de los puntos en que el dictamen de la Comisión ha de ser modificado, y según nuestras noticias, se tomó el acuerdo de suprimir los artículos cuarto y séptimo, en los que se dice que tienen derecho a la publicación de periódicos los españoles que se hallen en la plenitud de sus derechos civiles y políticos y las personas jurídicas de nacionalidad española de capital nominativamente individualizado, y cuyo 75 por 100, cuando menos sea propiedad de ciudadanos españoles, siempre que unos y otros cumplan con los requisitos exigidos en el artículo siguiente.

Para la publicación en España de periódicos propiedad de extranjeros, precisará la autorización del Gobierno, y en todo caso, se hará constar en la cabecera del periódico la nacionalidad del propietario.

El segundo de dichos artículos se refiere a la obligación del propietario de periódicos de comunicar a la autoridad gubernativa la transmisión de la propiedad de aquél, y si se trata de personas jurídicas, y el capital de éstas se hallara representado por acciones, estarán además obligados, a presentar a la autoridad gubernativa, y a publicar semestralmente en el periódico la relación nominal de los titulares de aquéllas, con indicación de su nacionalidad y cuantía de la participación de cada uno de ellos.

Se suprime también—esto es lo probable—del artículo quinto, a partir del apartado tercero, lo que se refiere a la obligación del dueño de un periódico de participar al gobernador civil el capital fundacional, bienes que lo forman y situación material y jurídica de los mismos, debidamente justificada.

También se suprime lo siguiente a dicho apartado que dice: "El representante legal de la persona jurídica que se proponga publicar un periódico, lo notificará al gobernador civil de la provincia en que haya de ser editado, mediante escrito en que se hará constar: el título del periódico y días de publicación, establecimiento tipográfico y lengua o lenguas en que haya de ser publicado, el nombre de la persona jurídica propietaria, su nacionalidad, domicilio, fecha de la escritura o estatutos fundacionales, y reseña de su inscripción en el registro que le corresponda; nombre y apellidos, nacionalidad y domicilio del director; capital social; nombre, apellidos y nacionalidad de sus poseedores, y cuantía de la participación de cada uno de ellos, etc." Es casi seguro que se suprimirá también el establecimiento de fianzas metálicas para la publicación de los periódicos.

Algunos otros artículos serán también modificados en su parte esencial, con lo cual el primitivo proyecto de ley de prensa del ministro de la Gobernación, señor Vaquero, quedará transformado.

No obstante, habrá ley de Prensa, porque el Gobierno lo estima necesario e imprescindible para ir ofreciendo poco a poco puntos de concordia que llegarán a implantar en definitiva la normalidad constitucional, pues a ello se comprometió en la declaración ministerial leída el día que se presentó al Parlamento.

En nombre del Gobierno y para explicar su criterio en este punto, intervendrá el ministro de la Guerra, señor Gil Robles, y en el Consejo de ministros de hoy se pensó que las izquierdas, con las modificaciones que al proyecto se harán, cesarán en sus ataques a la totalidad de la ley.

El ministro de Obras Públicas sometió al Consejo y éste lo aprobó, el proyecto de autorización a las compañías ferroviarias para emitir obligaciones. La cifra de emisión que se autoriza, es la del 20 por 100 del capital real de las compañías, con lo que el total ascenderá a unos ciento ochenta millones de pesetas.

Las emisiones se harán gradualmente. Se destinará el importe de la emisión a gastos de primer establecimiento material móvil y cuenta de tesorería. Este último capítulo consumirá aproximadamente una tercera parte de la cantidad emitida.

El señor Marraco se proponía leer esta misma tarde en la Cámara el proyecto de Ley.

Firma de S. E.

### El general Franco, nuevo jefe del Estado Mayor Central

#### NUEVO JEFE SUPERIOR DE POLICIA DE BARCELONA. OTROS NOMBRAMIENTOS

Madrid.—El jefe del Gobierno acudió anoche a primera hora a despachar con el Presidente de la República, regresando al Congreso, y facilitó a la prensa los decretos firmados por el jefe del Estado, entre los cuales figuran los siguientes:

GUERRA: Decreto nombrando jefe del Estado Mayor Central el Ejército, al general de división, don Francisco Franco Bahamonde.

Proyecto de ley reformando el Consejo superior de Guerra.

ESTADO: Concediendo la banda de la Orden de la República, al señor Mallarme, ministro de Educación, de Francia, y al embajador de este país, señor Hebbette.

Decreto nombrando director general de Beneficencia y asistencia pública, a don José María Alarcón y Ruiz de Pedrosa.

HACIENDA: Decretos referentes al personal del ramo, que no afectan a Salamanca.

GOBERNACION: Decreto disponiendo que cese en el cargo de comisario general de la séptima región, con residencia en Coruña, el comisario don Telmo Almellones y Rengifo, y nombrándole con igual categoría para la quinta región.

Nombrando jefe superior de policía de Barcelona, al comisario don Francisco Álvarez Santullino.

Disponiendo cese en el cargo de comisario general de Barcelona, don Joaquín García-Grande Villaverde.

Admitiendo la dimisión del cargo de comisario general de la quinta región con residencia en Zaragoza, a don Eusebio Yáñez Sánchez.

Nombrando asesor jurídico militar de la inspección general de la Guardia civil, en plaza de superior categoría, al teniente auditor de primera del Cuerpo jurídico militar, don Cayo Ortega Pérez.

Idem asesor técnico y un auxiliar para el acuartelamiento de la Guardia civil.

#### El Estatuto de Prensa

### Se reúne la Comisión parlamentaria y el señor Pellicena presenta un escrito pidiendo que se retire definitivamente el dictamen

Madrid.—Esta mañana se ha reunido la comisión de publicidad, nombrando presidente al señor Martínez Moya, en sustitución del señor Gil Robles, y secretario al señor Taboada, en sustitución del señor Royo Villanova.

El señor Pellicena presentó la siguiente proposición, que quedó pendiente de discusión hasta la próxima sesión, en que volverá a reunirse la comisión:

"Siendo ministro de la Gobernación el señor Vaquero, presentó a las Cortes el proyecto de ley llamado de publicidad. Constituyóse una comisión especial para estudiarlo. Esta comisión emitió dicta-

men el día 29 de Marzo por la mañana. Al dictamen presentaron votos particulares el señor Royo Villanova, de la minoría agraria; Tejada, de la minoría tradicionalista, y Pellicena, de la minoría regionalista.

Aquel mismo día se produjo la crisis, y el señor Vaquero dejó el Ministerio de la Gobernación. Se constituyó un Gobierno minoritario que antes de presentarse a las Cortes dimitió. Formado un nuevo ministerio mayoritario, presentose a las Cortes el día 8 de Mayo. Al presentarse este Gobierno al Parlamento, formuló solemnemente una declaración ministerial que la cámara aprobó en votación nominal.

En esta declaración se decía textualmente: "La conveniencia de restablecer cuanto antes en todo el país la normalidad, nos pide igualmente que presentemos a vuestra deliberación proyectos de ley que debieran de llamarse de concordia o convivencia social. Así el Estatuto de prensa, que el Gobierno se propone retirar del Parlamento para estudiar pormenores que le hagan merecedor del común asenso".

En el mismo instante, la comisión debió retirar el dictamen, ya que después de la declaración ministerial no había proyecto. Por no haberse hecho así, se ha producido el debate de esta semana en los términos irregulares que todos hemos visto.

Después de la intervención de todos los oradores que han tomado parte en el debate y de las palabras del señor ministro de la Gobernación, coincidentes, como es natural y lógico, en la declaración ministerial, la comisión no puede hacer otra cosa que retirar el dictamen y esperar el proyecto que el Gobierno tiene anunciado para discutirlo y dictaminarlo con la mayor objetividad y rapidez que sea posible.

### Detención de un muchacho de diez y siete años que intervino activamente en la revolución asturiana

Manzanares.—La policía ha detenido en un bar de esta población a un limpiabotas, llamado Gregorio Francisco Hernández, de diecisiete años, de Medina de Rioseco, que confesó haber tomado parte en los sucesos revolucionarios de Asturias.

Declaró haber estado con otros muchachos encargado de los moedores de una mina durante la revolución. También estuvo de vigia para avisar a los rebeldes si se aproximaban las tropas. Presenta cicatrices en un pie, como de haber sido herido de un balazo.

Refiere que los alimentos los recibían dentro de la mina en sacos que las mujeres les arrojaban desde fuera de la bocamina.

Por su trabajo recibía de los rebeldes un jornal de seis pesetas, pero de esta cantidad le descontaban una, para destinarla a la organización del movimiento.

En cierta ocasión estuvo encargado de volcar un tren, hecho que no llegó a realizar. Refiere, por último, cómo se escapó cuando la revolución fué vencida. Ha estado vagando por distintos puntos hasta caer en ésta, donde la policía le ha entregado al Juzgado que instruye las oportunas diligencias.

### La Conferencia Oceanográfica



Los delegados que han asistido a la I Conferencia Oceanográfica Iberoamericana, han ofrecido un homenaje a su presidente, don Odón de Buen. He aquí algunos de los asistentes al acto, entre los que se encuentran los ministros de Estado y Marina

### El viaje de Laval a Moscú



El ministro de Negocios Extranjeros de Francia, señor Laval, es recibido por Litvinoff, comisario de Estado de la República Soviética, celebrando ambos una conferencia, a la que asistieron otras personalidades destacadas

El texto de la sentencia absolutoria en la causa por los fusilamientos de Jaca

Se reúne la Comisión que estudia el proyecto de paro obrero y ante ella informa el ministro de Trabajo

En las Cortes se reproduce el debate sobre el problema internacional que continuará el martes

UN SUCESO EXTRAÑO

En pleno día, en la calle de la Ruda, a una mujer le raptan el hijo de dos meses que llevaba en brazos

Una desconocida se acercó a la madre entablado conversación con ella, la engaña para que le deje el niño y huye con la criatura

Madrid.—En las primeras horas de la tarde, en la Comisaría del distrito de la Inclusa, se presentó una mujer llamada Juana Villada Uriel, de veinticinco años, con domicilio en la calle Mesón de Paredes, número 52, tercero, denunciando a la Policía que en la calle de la Ruda una mujer, con la que entabló conversación, le había raptado un niño de dos meses, hijo de la denunciante.

Rápidamente el Comisario dio las órdenes oportunas para esclarecer el suceso. Uno de nuestros redactores se dirigió al domicilio de la denunciante, donde vive en compañía de su marido, Enrique López, y del niño que le ha sido arrebatado. Como no se encontrara allí el matrimonio, se dirigió al domicilio del padre de Enrique, que se llama José López, que es guardia de Seguridad.

En el domicilio del abuelo, nuestro redactor ha podido conversar con la desconocida madre, Juana Villada Uriel, quien nos explicó el suceso en la siguiente forma:

—Esta mañana, como de costumbre nos dice con voz entrecortada por las lágrimas—me dirigí al mercado de la calle de la Ruda para hacer la compra diaria, llevando en brazos a mi hijo único, Enrique, de dos meses de edad. Al llegar a la calle de Embajadores, frente a la de Ruda, se me acercó una mujer como de unos treinta y cinco años, con abrigo de seda y un pañuelo encarnado a la cabeza, que empezó a hablarme diciéndome: "Juana, está usted más delgada que antes". Y siguió diciendo que no tenía la robustez que cuando estaba al servicio de unos señores cuyo nombre le dió. Juana se quedó grandemente sorprendida, pues no recordaba a la mujer que le estaba hablando y

así se lo dijo. A pesar de esto, la desconocida siguió la conversación con Juana recordándole el tiempo en que estuvo sirviendo, hace unos tres años, a unos señores de la calle de Latóneros. Después de unos minutos de conversación, la desconocida se dirigió a Juana diciéndole: "¿Cómo se atreve usted a entrar entre tanto barullo y apreturas con el niño en brazos? Déjeme que lo tenga mientras usted pasa a comprar".

Juana reconoció que, efectivamente, es mucho el alboroto que hay en la calle de Ruda, accediendo al deseo de la desconocida de dejarle el niño mientras ella realizaba la compra de provisiones.

Juana—según dice ella—, sintió como una corazonada y volvió rápidamente al sitio donde había quedado la desconocida con su niño, pero la pobre mujer vio, con la alarma consiguiente, que habían desaparecido.

Comenzó a preguntar a todas cuantas personas se hallaban en las proximidades, a un guardia de Seguridad que estaba cercano al suceso, a todos los chóferes que tienen la parada en aquellos lugares y nadie pudo dar el menor detalle a la desgraciada madre de haber visto a una mujer de las señas de la desconocida con un niño en brazos.

Como loca, Juana se dirigió a casa de los señores que habían servido de pretexto a la desconocida para iniciar la conversación con la infeliz madre. Nada pudo averiguar allí, puesto que estos señores desconocían también a la misteriosa mujer. Marchó entonces Juana al domicilio de sus padres y de allí marchó a la Comisaría, donde presentó la correspondiente denuncia.

El Juzgado de guardia intervino también en el asunto.

Las responsabilidades por los fusilamientos de Galán y García Hernández

Texto de la sentencia del Tribunal Supremo absolviendo libremente a los procesados

Madrid.—La sentencia dictada en el juicio oral celebrado por las responsabilidades derivadas de los fusilamientos de Jaca, lleva fecha 16 de Mayo corriente y en ella se hace constar, primeramente, el tribunal, procesados y partes que en el juicio han intervenido. Luego enumera los hechos probados, que son los siguientes:

Que en 12 de Diciembre de 1930, en Jaca, se llevó a efecto una sujeción de la mayor parte de la guarnición, realizada bajo las órdenes del capitán don Fermín Galán, secundado por otros oficiales del ejército, entre ellos el capitán que tenía el mando de la compañía de ametralladoras don Angel García Hernández, proclamando la República.

Que después de ejercer varios actos de violencia, entre otros el que costó la vida a dos carabineros, se organizó una columna al mando supremo del general Galán, de la que formaba parte el citado capitán de ametralladoras, para marchar sobre Huesca, donde confiaban encontrar la colaboración de las tropas que la guarnecían.

Que a poco de salir dicha columna de la ciudad de Jaca y enfrentarse con el general Las Heras, se produjo un choque, en el que resultaron heridos dicho general y alguno de sus acompañantes, falleciendo aquel y algunos de éstos a consecuencia de las heridas sufridas.

Un comandante los llevó a pre-

sencia del general Dolla, el cual ordenó su detención y entrega al gobernador militar de Huesca.

Que a los pocos instantes se rompieron las hostilidades entre la columna de Jaca y las del Gobierno y que el capitán Galán, con otros oficiales, llegó a Biscarrués, donde se presentó a las autoridades. Fué puesto, en Huesca, a disposición del juez militar instructor del juicio sumarísimo que se tramitaba.

Que dicho procedimiento, en que fué incluido Fermín Galán, una vez concluido, pasó al capitán general de Aragón, señor Fernández Heredia, quien, previo dictamen del auditor don José Cabezas Piquer y de conformidad con el mismo, ordenó fuese elevada a plenario y autorizada su vista y fallo nombrando vocal ponente del Consejo al auditor de brigada don José Casado García; que en el sumario apareció en la relación indagatoria del capitán García Hernández la manifestación de éste de que parte de las 1.075 pesetas que les fueron ocupadas procedían de los depósitos que como capitán de compañía tenía de los soldados de la misma; que en el juicio celebrado después de los informes del fiscal y del defensor se dictó sentencia condenando a los capitanes García Hernández y Galán a la pena de muerte, fallo al que presentó su aprobación el capitán general de Aragón, previo informe, de conformidad con aquél, del auditor señor Cabezas Piquer. Sentencia que quedó firme y ejecutiva, disponiendo el capitán general su cumplimiento, como tuvo efecto en el polvorín de Huesca a las catorce horas del día 14 de Diciembre de 1930, no sin que con toda urgencia comunicara el señor Fernández Heredia al ministro de la Guerra la aprobación de la sentencia y la decisión de cumplirla en la fecha y hora citadas si el Go-

bierno, no dispusiera otra cosa. Que en esa fecha ocupaba la presidencia del Gobierno y el ministerio de la Guerra el general don Dámaso Berenguer y Fuster, quien, aparte de adoptar las urgentes y naturales medidas militares para la dominación del movimiento, ordenó al capitán general de Aragón la rápida y enérgica tramitación de los procedimientos judiciales contra los detenidos, estimando, de acuerdo con los demás ministros, que conforme a las disposiciones legales vigentes dejara libre la actuación de la justicia militar.

Reproduce luego el fallo las conclusiones definitivas del fiscal y los acusadores y las de los defensores.

En los considerandos, se afirma que retirada por el ministerio fiscal la acusación que venía sosteniendo en continuación de la formulada por la Comisión Parlamentaria de Responsabilidades, es evidente la imposibilidad para el pleno del Tribunal Supremo de hacer el menor examen de cuanto pueda afectar al juicio y fallo recaído contra el capitán don Fermín Galán y Rodríguez; que los hechos declarados probados no son constitutivos de los delitos imputados a los procesados, ya que respecto a los actos atribuidos a don Dámaso Berenguer, carecen de todo elemento de delincuencia punible; que en cuanto a los delitos de que se acusa a los demás procesados, carecen de sus notas primordiales, pue, el carácter doloroso de la prevaricación exige para que tenga realidad jurídica que el juzgador dicte en causa criminal sentencia perjudicial al reo de manera consciente, deliberada, que revele en sí manifiesto ánimo malicioso y en el caso de autos los procesados obraron en la firme creencia de que se atemperaban a una interpretación racional y justa del Código de Justicia militar.

Tras otros considerandos termina: Considerando que por todo lo razonado en los precedentes considerandos procede la libre absolución de los procesados con todos los efectos legales que se derivan de tal declaración. Vistos los demás artículos citados y los demás de pertinente aplicación.

FALLAMOS: Que debemos absolver y absolvemos con todos los efectos legales correspondientes a tal declaración de los delitos de que fueron acusados en esta causa a todos los en ella procesados; se decreta la libertad de los mismos, cancelando las fianzas constituidas y álcense los embargos que se hubieren practicado. Se declaran de oficio las costas causadas en el procedimiento. Firman el fallo el presidente del Supremo y treinta y siete magistrados.

El vuelo Santander-Méjico

Madrid.—Por noticias recibidas en Madrid, se sabe que el aviador Juan Ignacio Pombo salió esta mañana a las cinco de Iñi llegando a Cabo Juby a las siete. De Cabo Juby salió para Villa Cisneros a donde llegó a las once cuarenta, y de Villa Cisneros ha salido a las trece y treinta y cinco con dirección a Bathurst.

El aviador Pombo, continúa su raid, saliendo de Villa Cisneros para Bathurst

Madrid.—Por noticias recibidas en Madrid, se sabe que el aviador Juan Ignacio Pombo salió esta mañana a las cinco de Iñi llegando a Cabo Juby a las siete. De Cabo Juby salió para Villa Cisneros a donde llegó a las once cuarenta, y de Villa Cisneros ha salido a las trece y treinta y cinco con dirección a Bathurst.

Banquete a un condecorado



Presidencia del banquete celebrado en honor del capitán don Angel Sevillano, con motivo de la concesión que se le ha hecho de la Gran Cruz de San Fernando

SE REUNE LA COMISION DEL PARO OBRERO

El Ministro de Trabajo expone el criterio del Gobierno en relación con el proyecto de paro

Que, según el señor Salmón, tiene sólo un carácter específico y transitorio

Madrid.—La comisión del paro obrero se reunió esta tarde en el Congreso, facilitando la siguiente nota:

"Estuvieron unánimes todos los asistentes en declarar que las manifestaciones atribuidas por la prensa a algunos de sus vocales en relación con el proyecto de ley que estudia la comisión, no son exactas. Estuvo presente en la reunión el ministro del Trabajo, exponiendo el criterio del Gobierno en relación con el proyecto de paro últimamente presentado a las Cortes.

Después de oír al ministro, varios vocales pidieron algunas aclaraciones que fueron prontamente atendidas. Una vez que se hubo retirado el ministro del Trabajo, la comisión acordó el nombramiento de cuatro ponencias para el estudio del proyecto de ley sobre medidas para remediar el paro involuntario.

La primera ponencia se ocupará de las cuestiones relacionadas con el seguro, y la componen los señores Pérez de Rozas, Sancho Izquierdo y Suárez de Tangil. La segunda, de las Obras Públicas, la componen los señores Pardo, Ma-

rial y Bedoya. La tercera, de recursos financieros, la componen los señores Vidal y Guardiola, Del Río y Pedregal, y la cuarta, de la Junta de paro, la integran los señores Pascual Leone, Hueso y Sánchez Miranda".

Según referencias facilitadas por algunos miembros de la comisión,



El general don Francisco Franco, nombrado jefe del Estado Mayor Central

CAMARA DE LOS DIPUTADOS

La pregunta del Conde de Romanones sobre política internacional se convierte en interpelación, que abarca todos los aspectos del problema del Mediterráneo, de Marruecos y de Tánger

Intervienen en el debate los señores Goicoechea, Ventosa, Barcia, Rodriguez de Viguri, Maura (don Miguel), Samper, Garcia Guijarro, Dominguez Arévalo y el Ministro de Estado, que queda en el uso de la palabra

Madrid.—A las cuatro y media abre la sesión el señor Alba. Las tribunas están muy animadas, pero en los escaños es muy escaso el número de diputados.

En el Banco azul, los ministros de Justicia, Trabajo y Comunicaciones. Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, se da lectura al despacho ordinario y se entra en el orden del día.

EL PROYECTO DE LEY SOBRE EL PRECIO DE LOS PERIODICOS

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley modificando el artículo 7.º de la de 28 de Marzo último, referente al precio mínimo de los periódicos.

SUPLICATORIOS DENEGADOS

Se pone a discusión un dictamen de la comisión de suplicatorios, denegando las autorizaciones solicitadas por el Tribunal Supremo para proceder contra varios señores diputados, por la publicación de artículos en distintos periódicos.

LA INTERPELACION SOBRE POLITICA INTERNACIONAL

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Convertida en interpelación,

por acuerdo del Consejo de Ministros, la pregunta que hizo el conde de Romanones sobre política internacional, se reanuda esta discusión. (Entran los ministros de Estado, Hacienda, Gobernación e Industria y Comercio).

EL SEÑOR GOICOECHEA

El SR. GOICOECHEA, de Renovación Española, interviene. No voy a recoger—dice—en una réplica las palabras que pronunció en su intervención el ministro de Estado, porque no quiero dirigir ataque alguno al Gobierno ni siquiera al ministro.

Los hombres públicos tienen el deber de contribuir a que en España se forje una base de opinión, encaminada al mantenimiento de la paz. El político no debe ir detrás, de simple lacayo, sino delante. Estima urgente el formar una corriente de opinión en la que han de apoyarse los Gobiernos de un Estado, para desarrollar la política internacional. El conde de Romanones incurrió en un error al decir que España había permanecido adherida a la triple alianza.

EL CONDE DE ROMANONES:

Durante seis años. El SR. GOICOECHEA: Lo que hizo España fué un pacto para mantener el "Statu quo" del Mediterráneo y esto nada tiene que ver con los conflictos militares que vivieron entre sí Alemania, Austria e Italia.

Niega asimismo que España no firmara el pacto de 1902 sobre Marruecos, en que se le concedía Fez, Marrakech y Tánger, por una crisis, sino porque en aquella ocasión no se había producido aún el pacto anglofrancés, en virtud del cual, Francia se desentendía de Egipto e Inglaterra de Marruecos, y sólo se nos quería utilizar para situarnos contra Inglaterra, sin ofrecernos mas ayuda que la diplomática. El fruto de tal deslealtad de 1902 lo recogimos en 1904, cuando Inglaterra nos dió intervención en el acto de Algeciras, que nos otorga nuestra influencia en Marruecos.

En el problema de Tánger, el ministro de Estado rebasó los límites de la discreción diplomática para poner de manifiesto una absoluta ausencia de criterio de Gobierno, en este problema. La Sociedad de Naciones pade-

la reunión se desarrolló en la siguiente forma: El ministro de Trabajo hizo una exposición del alcance y las orientaciones del proyecto sometido a la deliberación de la Cámara.

Este proyecto no pretende resolver el problema del paro, sino que tiene un carácter específico y transitorio para remediarlo durante lo que resta del año corriente y el próximo tiempo racional que ha de acometer el Gobierno.

Añadió el ministro que para la ejecución de las obras a que se refiere el proyecto, no se aplicarán los créditos que figuran en el presupuesto ordinario del Estado para la ejecución de obras, sino que se arbitrarán los medios económicos necesarios.

El señor Guerra del Río preguntó si el Gobierno hacía cuestión de Gabinete el proyecto presentado o si lo sometía a la libre modificación de las Cortes.

El señor Salmón contestó que se trata de un proyecto de Gobierno, y que por lo tanto, habrán de ser respetadas sus líneas directrices, pero se aceptarán todas aquellas modificaciones que sin alterar su orientación fundamental puedan mejorarlo, teniendo para ello un criterio de amplitud.

El señor Vidal y Guardiola preguntó si la composición de la junta del paro que establece el proyecto podía modificarse, a lo que contestó el señor Salmón afirmativamente.

También preguntó el señor Marial si el proyecto tendría aplica-

ción a Cataluña. Entendió el señor Salmón que en éste, como en el proyecto anterior, se tendría en el curso de la discusión.

Después de retirarse el ministro, continuó reunida la Comisión y acordó la designación de las ponencias, que figuran en la nota oficiosa, encargando a los diputados que las forman, que realicen su trabajo con toda urgencia, para que puedan dar cuenta al pleno de la Comisión, que se reunirá el jueves próximo.

Un sargento y un soldado heridos, casualmente, de gravedad

Madrid.—En el Hospital Militar de Carabanchel ha ingresado el sargento de Seguridad Vicente Pérez, con una herida de arma de fuego en la cadera derecha, de pronóstico grave, que se produjo al disparar una pistola cuando realizaba prácticas de tiro en Chamartín de la Rosa.

También ingresó en dicho Hospital, el soldado de Artillería Enrique Salazar, con quemaduras de primero y segundo grado en la cara y en las manos, de pronóstico grave, que se produjo con un líquido inflamable en el cuartel de su regimiento, de guarnición en Getafe.

En Madrid se vende EL ADELANTO, en el kiosco de las Calatravas, calle de Alcalá.

De modo que Francia e Italia, no son revisionistas, e Inglaterra, sí; y posiblemente España también.

Para España, la posición respecto de Tánger, debía ser incorporar esa zona al dominio español. ¿Pero es esta la posición de Inglaterra? No. Inglaterra pretende, como Francia, que Tánger siga como ciudad internacionalizada y desmilitarizada.

España debe recabar la posición más favorable posible para sus intereses y sus derechos; a la denuncia del tratado no debe irse, sino después de haber realizado las exploraciones necesarias, para saber hasta dónde pueden conducirse aquella denuncia.

En 1923, cuando se aprobó el Estatuto de Tánger, el general Primo de Rivera pretendió incorporarlo a la zona española y llegó a crear una situación de violencia, que se tradujo en la amenaza de que si no se otorgaba a España, llegaría ésta a retirarse de Marruecos.

El propio general se convenció más tarde de la imposibilidad de realizar aquel deseo.

No debe procederse, pues, de una manera atropellada. Es lamentable haber llegado a la ocasión presente. En tanto otros países, como aseguró el Conde de Romanones, han ido creando intereses en aquella zona. No debe irse a la denuncia ni a la negociación, sin tener previamente un criterio fijo.

Respecto al "statu quo" del Mediterráneo, el Conde de Romanones preguntó al ministro de Estado si continuaba o no en vigor el acuerdo de 1907.

Este acuerdo supone el reconocimiento por España, Francia e Inglaterra del "statu quo", no solamente en el Mediterráneo, sino en la parte del Atlántico que baña nuestras costas.

A su juicio, mucho más importante que la subsistencia o no subsistencia de tal acuerdo la realidad diplomática planteada.

Todos los tratados, después de la guerra, están hoy amenazados por un ansia de revisionismo.

Dos de las potencias signatarias...

CONTINUA ESTA INFORMACION EN LA PAGINA SIGUIENTE

# ULTIMAS NOTICIAS DE LA NOCHE Y DE LA MADRUGADA

rias y además Italia, tienen un espíritu coincidente y esto ofrece a España una coyuntura favorable. Todas esas potencias están de acuerdo.

**EL CONDE DE ROMANONES.**

No.

**EL SR. VENTOSA:** Yo no conozco ninguna.

**EL CONDE DE ROMANONES:** Pues yo sí. (Risas).

Continúa el SR. VENTOSA y dice que conviene que Francia, Inglaterra e Italia lo estén. España puede expresar un deseo de paz de mantenerse en una actitud de neutralidad y de contribuir a ella con todas sus fuerzas.

En cuanto a Marruecos, lo considera como cosa aparte: es materia de una negociación separada con Francia. Pero lo fundamental es el acto de Algeciras, que tiene un aspecto importante, que es el de la libertad económica.

En este punto tenemos un interés coincidente con el de Francia. Francia y España tienen que soportar unas cargas económicas sin unos beneficios que le sirvan de contrapartida.

El régimen arancelario que ha sido antes decisivo ha variado hoy con el régimen de contingentes. ¿No podía intentarse establecer en España un régimen de contingentes que favoreciera nuestro comercio en Marruecos?

Nosotros debemos también buscar nuestra fuerza en una capacidad de organización en el régimen de protectorado. Si el Tratado de Versalles ha dejado sin efecto, como aseguró el conde de Romanones, el acto de Algeciras, ¿no equivale esto a abrir íntegramente el problema de Marruecos? Así llegaríamos a quebrar la línea de coincidencia existente entre los países continentales.

España no fué a Marruecos por un afán imperialista, sino llevada como consecuencia del problema del Mediterráneo y como una garantía de paz. Debe por esto ir solamente a la revisión de aquellas cláusulas que deban ser revisadas sin abrir íntegramente el problema? España, por razón de las circunstancias en que se encuentra en el mundo, debe ser una afirmación de la voluntad de paz.

Puede hoy ofrecer su concurso al mundo sin hacer reclamaciones insolubles, porque su situación, perdidas las colonias, es bien diáfana.

En la crisis que padece el mundo, que más que de factores económicos es de factores morales, resulta un sentimiento nacionalista y patriótico. España debe afirmar con hechos su voluntad de paz, pero esto no se logra permaneciendo inerte.

Más que en los armamentos, debe descansar ese deseo en una actuación diplomática muy intensa, que lleve acuerdos que le signifiquen una garantía de seguridad.

España no es un valor pretérito, sino un valor actual, fundado en su prestigio histórico y en su situación geográfica privilegiada.

En numerosas ocasiones España ha prestado su concurso no a generosidades sino inconscientemente, sin obtener compensaciones, y es que ha faltado siempre una preparación minuciosa e inteligente.

Lo que no podemos hacer es continuar en silencio ante los problemas internacionales. Es preciso un contacto entre el Gobierno y los partidos que tienen arraigo en la opinión, para dar a la política internacional un sentido de unidad que permita que la política exterior de España sea nacional. Si seguimos ese camino, llegaremos a tener un ideal nacional.

**EL SEÑOR BARCIA**

El SR. BARCIA, de Izquierda Republicana, opina que los problemas planteados en este debate hay que examinarlos en función de la posición internacional de España, porque guardan con ella estrecha relación.

Celebró el espíritu que ha animado al señor Ventosa y que no se ha advertido en otros oradores.

— Cree que hay muchos aspectos de nuestra actuación internacional, que en el exterior se cotizan sin que hasta ahora nos hallamos enterado.

El papel imputable a nuestro país tiene un valor representativo. Las demás naciones se esfuerzan por conseguir la estabilización de la paz, pero se da el caso de que los intereses de las grandes potencias chocan con los también muy respetables de nacionalidades más pequeñas.

Nuestra política internacional se ha encaminado a la protección de estas pequeñas potencias frente a las aspiraciones de los poderosos. Podemos, pues, representar un importante papel.

Se puede opinar como el Conde de Romanones: Nada de idealismos, atengámonos a materias concretas, pero yo creo que nuestro

prestigio ha nacido de hacer todo lo contrario.

Esta política es la que debemos seguir con toda altivez, porque el criterio lo tenemos marcado en nuestra propia Constitución.

No podemos coincidir con las apreciaciones del señor Goicoechea encaminadas hacia determinadas inteligencias.

La política internacional tiene que ser una política de continuidad, que solamente puede lograrse a través de los organismos democráticos. Así lo han logrado Inglaterra y Francia.

Otros dos factores son de importancia en la política internacional: comercio y moneda. España, en los momentos actuales, no solo puede ser una fuerza decisiva, sino una fuerza respetada. (Aplausos).

**OTRAS INTERVENCIONES**

**EL SR. RODRIGUEZ DE VIGUERA,** agrario, opina que los señores Goicoechea y Ventosa, han dejado de tratar algunos puntos de indudable interés.

El general Primo de Rivera permitió el paso de algunas tropas francesas a través de cábilas de nuestro protectorado y esa ocupación temporal amenaza convertirse en permanente. Esa cuestión debe ser tratada con verdadera urgencia.

Otro problema que merece urgente atención es el de la delimitación del territorio de Ifni.

Opina que Tánger debe ser español. Así se evitarían las luchas que por ambición sostienen varias naciones alrededor de la posesión de aquella zona. Cree que es con Francia con quien debemos sostener cordiales relaciones de amistad por estar interesada en que se mantenga la paz en el "Hinterland" tangerino.

Termina con un llamamiento a todos para colaborar en la obra internacional.

**DON MIGUEL MAURA,** conservador, celebra el tono elevado en que se está produciendo el debate sobre política internacional, y dice que cuando hace tres meses, de acuerdo con el conde de Romanones, intentaron plantear un debate, las circunstancias no eran las mismas que ahora, como no lo serán, si llega el conflicto que amenaza en Europa y que el orador cree inevitable.

En realidad dice la vida internacional en España data de fecha no lejana y se muestra extraño de la afirmación del ministro de Estado de que estamos sujetos al tratado de Cartagina.

Entiende que para España no es solo fundamental la llave del Estrecho, sino Las Baleares, las costas mediterráneas y Marruecos. Esto quiere decir, que el camino de España está en una inteligencia clara, con potencia que tenga intereses análogos a los nuestros.

Sería cobardía ocultar en el Parlamento ciertas cosas, y la realidad es que Francia, desde hace algún tiempo, no demuestra con actos su amistad hacia España. (Ruidos).

Cree necesaria una política internacional clara, de gran envergadura, porque es preciso saber en todo caso cómo y con quién vamos a ir.

Pasa a ocuparse del problema de Tánger y dice que no importa decir que seguimos o no nuestras relaciones por el acto de Algeciras, porque después se han redactado otros varios, aunque nosotros tenemos en el año 1912 cuanto necesitamos.

Cree que el ministro de Estado tiene ocasión de realizar una magnífica labor.

Es evidente que nuestra preocupación debe ser el que Tánger perteneciera a la zona española, pero es inútil que hoy lo intentemos con esperanza de logro.

Lo que desde luego podríamos obtener, es determinadas ventajas a través de una revisión del Estatuto.

No le parece discreta la afirmación del ministro de Estado, de que todavía es pronto para abordar este asunto. Los hombres de esta época tenemos una misión que cumplir, pues si llegara un conflicto como el de 1914, no podríamos permanecer con los brazos cruzados.

Cuando surgen problemas de esta naturaleza, es absurdo entretenerse en pequenezes de la política, pues todos debemos marchar juntos en defensa de los intereses nacionales. (Aplausos).

El SR. SAMPER, radical, opina que en el problema de Tánger se nota un defecto de discontinuidad.

El Estatuto de Tánger expira pronto, y por ello, cuando el orador ocupó la Presidencia del Consejo, nombró una comisión, que inició el estudio de la cuestión.

El anhelo nuestro es el Tíger español, pero en 1912 tuvimos que despedirnos de aquel noble deseo.

Nos quedó entonces la probabilidad de que se nos reconociera nuestro derecho por la situación de proximidad de nuestra zona y de la península.

Continúa examinando las incidencias ocurridas hasta 1923, en que no solo hubimos de perder la esperanza de que Tánger fuera español, sino la de perder nuestra influencia en la zona.

La situación actual, es que Francia tiene un predominio político derivado de las ventajas que obtuvo al organizarse la zona.

Se refiere a las actividades comerciales de Francia y dice que nuestro abandono abarcó también las cuestiones de enseñanza que Francia no ha descuidado.

Todo indica claramente la necesidad de una revisión, por ser el actual estatuto contrario a los intereses españoles.

Peró este problema se relaciona con otros, como la delimitación de fronteras en Marruecos y en Ifni. Estos problemas debemos entregárselos íntegramente al Gobierno para reforzar su autoridad, puesto que afecta al interés nacional.

El SR. GARCIA GUIJARRO resalta la importancia de estas cuestiones internacionales y dice que iniciar en ellas a los ciudadanos, es elevárlas.

Relata las actividades de las naciones interesadas en el Mediterráneo y dice que Tánger es una especie de "quister" en nuestra zona.

Considera necesario mantener las relaciones tradicionales con Francia e Inglaterra, y dice que el Gobierno debe estar apercibido para estar capacitado en el momento necesario.

Termina diciendo que la minoría popular agraria está interesada en una política de continuidad y para esto ofrece al Gobierno todo su apoyo.

El SR. DOMINGUEZ AREVALO, tradicionalista, dice que el Estatuto de Tánger se redactó en el momento menos propicio, por lo reciente que aún estaba la catástrofe de Annual.

Si el interés de los países mediterráneos coincidiera, no existiría problema para nosotros, pero es preciso inclinarse hacia alguna nación y el orador opina que sería más interesante el acercamiento a Italia.

Termina diciendo que en cuestiones internacionales el robustecer al Gobierno es un deber de todos.

El SR. IZQUIERDO JIMENEZ, independiente, dice que más allá de los Pirineos se dibuja una inteligencia entre Francia, Inglaterra e Italia, respecto de Marruecos y cree que hem s de realizar una política encaminada a hacerlos reanudar.

El PRESIDENTE dice que si el ministro de Estado no tiene inconveniente, se podría suspender este debate.

El MINISTRO DE ESTADO no tiene inconveniente en ello, pero desearía — dice — desvirtuar algunas palabras que escuchó el día anterior acerca de su actividad ministerial, palabras que contrastan con el tono de serenidad del señor Goicoechea que han dado tono al debate de hoy.

Se refiere a un comunicado dirigido al Gobierno inglés respecto del Estatuto de Tánger contestando en el sentido de que aquel Gobierno aún no había formado una opinión.

España tiene solo su personalidad moral y de ella nace su prestigio.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Queda en el uso de la palabra el ministro de Estado y se suspende esta discusión.

El CONDE DE ROMANONES: Muchas gracias.

El PRESIDENTE: ¿Cómo voy a hacer intervenir a otro orador, si ha quedado el ministro en el uso de la palabra?

Protesta el CONDE DE ROMANONES y se levanta la sesión a las ocho y treinta y cinco de la noche.

**Después de la sesión**

**DICE EL SEÑOR ALBA**

Madrid. — El Presidente de la Cámara dijo a los periodistas al terminar la sesión, que el programa para el martes será el siguiente:

—En primer lugar, el señor Díaz Ambrona formulará una pregunta, aceptada por el ministro de Trabajo, sobre paro obrero. Después continuaremos el debate sobre política internacional, y a continuación una proposición no de ley de Unión Republicana, que defenderá el señor Díez Pastor, respecto al problema de los trigos. Se dará cuenta a la Cámara de una fórmula del Ministerio de Hacienda sobre alcoholes, y además, se reanudará el debate sobre el proyecto de ley de prensa.

mera parte, relativa a la pregunta del señor Díaz Pastor.

Conviene que hagan ustedes constar que en el programa no se fijan exactamente las horas de los asuntos que figuran y que además en ellos pueden incluirse asuntos que figuran en el orden del día, como ha ocurrido con la elección de primer vicepresidente de la Cámara efectuada ayer, que hubo diputado que creyó que había sido modificado el programa fijado para la sesión, sin tener en cuenta que esta elección ya figuraba en el orden del día.

Quiero hacer constar, que el orden del día no está sujeto a un horario. Lo único que en el proyecto ser exacto, es en el primer asunto a tratar. Los demás dependen de las circunstancias en que se vaya desarrollando la sesión.

**LA REFORMA DEL CONSEJO SUPERIOR DE GUERRA**

Madrid. — Cuando se retiraba del Congreso el señor Gil Robles, después de haber vuelto de la firma con S. E. el jefe del Gobierno para reforzar su autoridad, puesto que afecta al interés nacional.

Lo leeré el martes—respondió el ministro de la Guerra—. Es un proyecto dando una nueva estructura a este Consejo, que constará de vocales natos y permanentes y de otros de la libre designación del ministro. En este sobre — agregó, mostrando uno que llevaba en la mano—van los decretos de carácter reservado acordados en el Consejo de hoy, y que se refieren a la defensa nacional, que han sido firmados esta tarde por S. E.

—¿Ha designado usted ya el primer jefe del ejército de Marruecos?

—Todavía no. Lo que urgía era la designación del jefe del Estado Mayor Central, para poder trabajar. Lo demás vendrá por sus pasos contados.

**EN TORNO A LA LEY DE PRENSA**

**Según el señor Portela Valladares, quedará reducida a una ley de difamación y muy poco más**

**Otras opiniones de los señores Guerra del Río y Vaquero**

**DICE EL SEÑOR PORTELA VALLADARES**

Madrid.—Preguntado el ministro de la Gobernación sobre el Consejo, dijo que la nota oficiosa reflejaba todo lo tratado en él.

Se le preguntó si se había hablado de la Ley de Prensa, y contestó que en efecto.

—¿Se modificará?—añadió un periodista.

—Desde luego. En términos que creo interesarán a todos. Yo, por mi intervención de ayer, he recibido felicitaciones de todos los sectores. Es de creer que la ley quedará reducida probablemente a una ley de difamación y muy poco más. Creo que se suprimirán de ella todos los preceptos preventivos.

También le preguntamos si se había tratado de la cuestión de los gobernadores, especialmente del de Cataluña, y respondió que de esto no se había tratado.

Otro periodista le preguntó si se había hablado de las organizaciones obreras y sus periódicos.

El ministro dijo que en cuanto a las organizaciones ya iba a dar autorización de apertura de aquellas que no estuviesen sometidas a acción judicial. Y en cuanto a los periódicos, añadió que a su juicio su reaparición no se haría esperar.

**LA MINORIA RADICAL SIEMPRE FUE CONTRARIA A LA PARTE PREVENTIVA**

Madrid.—Cuando el señor Guerra del Río llegó a la Cámara, los periodistas se le acercaron y le preguntaron qué iba a ocurrir ahora con el proyecto de Ley de Prensa, puesto que según las manifestaciones de un ministro se iría reformando sobre la marcha.

El señor Guerra del Río respondió: —No sé, pero si se reforma sobre la marcha, y se hace con su dictamen otra nueva Ley, en eso estamos de acuerdo. Ustedes, los periodistas, tienen muy mala memoria, porque mi interrupción de ayer, que originó tanto revuelo, ha sido publicada por los periódicos con anterioridad, en una nota de la minoría radical, que se mostró contraria a este proyecto de Ley, y que, por cierto, se debió a uno de nuestros compañeros de grupo.

La minoría radical es absolutamente contraria a la parte preventiva del proyecto, en la que se ponen grandes dificultades para la publicación de los periódicos.

En cambio, a nosotros nos parecía bien que cuando alguien delinea en un artículo o publicación, en un plazo de ocho días sea puesto a la disposición de las autoridades competentes para castigar el hecho. Nuestro punto de vista es precisamente el que han sostenido siempre los republicanos.

Cuando el señor Guerra del Río llegaba a este punto de la conversación, se acercó don Augusto Bacia, de la minoría de Izquierda Republicana, y dijo:

—Tranquícense ustedes, que este es ya un asunto claro. El dictamen de la Comisión volverá a estudio de la misma, se llevará a consulta de los jefes de minorías, y cuando todo esté arreglado y

duración a este Consejo, que constará de vocales natos y permanentes y de otros de la libre designación del ministro. En este sobre — agregó, mostrando uno que llevaba en la mano—van los decretos de carácter reservado acordados en el Consejo de hoy, y que se refieren a la defensa nacional, que han sido firmados esta tarde por S. E.

—¿Ha designado usted ya el primer jefe del ejército de Marruecos?

—Todavía no. Lo que urgía era la designación del jefe del Estado Mayor Central, para poder trabajar. Lo demás vendrá por sus pasos contados.

**EL SEÑOR ROCHA SATISFECHO**

Madrid.—Al retirarse de la Cámara el ministro de Estado, manifestó a algunos periodistas que con pocas palabras más hubiera terminado su intervención.

—En la sesión del martes, me propongo ser más explícito y hablar del acto de Algeciras y en general de todos los problemas internacionales que afectan a nuestro país.

Por último, se mostró muy satisfecho por el resultado y giro que había tomado el debate sobre política internacional.

**EN TORNO A LA LEY DE PRENSA**

**Según el señor Portela Valladares, quedará reducida a una ley de difamación y muy poco más**

**Otras opiniones de los señores Guerra del Río y Vaquero**

**DICE EL SEÑOR PORTELA VALLADARES**

Madrid.—Preguntado el ministro de la Gobernación sobre el Consejo, dijo que la nota oficiosa reflejaba todo lo tratado en él.

Se le preguntó si se había hablado de la Ley de Prensa, y contestó que en efecto.

—¿Se modificará?—añadió un periodista.

—Desde luego. En términos que creo interesarán a todos. Yo, por mi intervención de ayer, he recibido felicitaciones de todos los sectores. Es de creer que la ley quedará reducida probablemente a una ley de difamación y muy poco más. Creo que se suprimirán de ella todos los preceptos preventivos.

También le preguntamos si se había tratado de la cuestión de los gobernadores, especialmente del de Cataluña, y respondió que de esto no se había tratado.

Otro periodista le preguntó si se había hablado de las organizaciones obreras y sus periódicos.

El ministro dijo que en cuanto a las organizaciones ya iba a dar autorización de apertura de aquellas que no estuviesen sometidas a acción judicial. Y en cuanto a los periódicos, añadió que a su juicio su reaparición no se haría esperar.

**LA MINORIA RADICAL SIEMPRE FUE CONTRARIA A LA PARTE PREVENTIVA**

Madrid.—Cuando el señor Guerra del Río llegó a la Cámara, los periodistas se le acercaron y le preguntaron qué iba a ocurrir ahora con el proyecto de Ley de Prensa, puesto que según las manifestaciones de un ministro se iría reformando sobre la marcha.

El señor Guerra del Río respondió: —No sé, pero si se reforma sobre la marcha, y se hace con su dictamen otra nueva Ley, en eso estamos de acuerdo. Ustedes, los periodistas, tienen muy mala memoria, porque mi interrupción de ayer, que originó tanto revuelo, ha sido publicada por los periódicos con anterioridad, en una nota de la minoría radical, que se mostró contraria a este proyecto de Ley, y que, por cierto, se debió a uno de nuestros compañeros de grupo.

La minoría radical es absolutamente contraria a la parte preventiva del proyecto, en la que se ponen grandes dificultades para la publicación de los periódicos.

En cambio, a nosotros nos parecía bien que cuando alguien delinea en un artículo o publicación, en un plazo de ocho días sea puesto a la disposición de las autoridades competentes para castigar el hecho. Nuestro punto de vista es precisamente el que han sostenido siempre los republicanos.

Cuando el señor Guerra del Río llegaba a este punto de la conversación, se acercó don Augusto Bacia, de la minoría de Izquierda Republicana, y dijo:

—Tranquícense ustedes, que este es ya un asunto claro. El dictamen de la Comisión volverá a estudio de la misma, se llevará a consulta de los jefes de minorías, y cuando todo esté arreglado y

ma dirigida a un pariente suyo que actualmente está en Madrid y que es comerciante, establecido en la calle Guillén de Castro, llamado don Vicente Rausell, a quien también habían enviado un anónimo amenazador, diciéndole que depositase cien pesetas en el Cinema Popular.

Los agentes de la brigada se personaron en el cine y vieron a un muchacho de la vez anterior que se dirigía a recogerlo. Lo detuvieron y resultó llamarse Vicente Ortiz Marqués, de trece años, domiciliado en la calle del Turia, número 10.

Fué puesto a disposición del tribunal tutelar de menores.

**Dice el señor Gil Robles**

**La labor del Ministerio de la Guerra estará al margen de todo prejuicio político**

Madrid. — El señor Gil Robles ha hecho las siguientes manifestaciones a los periodistas:

—Comprenderán ustedes que en estos momentos de actividad y de trabajo, no sea con ustedes todo lo explícito que quisiera sobre la labor que me propongo realizar en este departamento.

Ahora mismo acaba de aprobar el Consejo un proyecto, que la más elemental discreción me obliga a no hacerlo público hasta que no lo haya sancionado el Presidente de la República. A éste seguirán otros.

Un periodista le preguntó si esos proyectos eran de hondas reformas de carácter orgánico, y le mostró una nota en que se formulaban diversas preguntas sobre sus propósitos de revisar la guarnición de Madrid y sobre su pensamiento en el asunto de los contingentes, en la reorganización divisionaria y respecto a los retirados por el señor Azaña.

—No es posible anticipar a ustedes nada sobre esta labor. Ya saben que en cuanto se anuncia un propósito empiezan a moverse los intereses afectados, que no hacen otra cosa que entorpecer y dilatar los más rectos propósitos además de lo aventurado y peligroso de estas manifestaciones sobre temas y proyectos, fruto de honda meditación y estudio. Lo único que puedo anticiparles es que cuanto salga de esta casa estará al margen de todo prejuicio político.

—¿Pero habrá reformas de carácter orgánico?

—De todo un poco—contestó y añadió:— En relación con la primera pregunta, he de manifestarles que el día 25 me propongo revisar la guarnición de Madrid en Carabanchel.

Otro periodista dijo al señor Gil Robles si pensaba asistir el próximo domingo, 19, a un acto militar en Burgos.

—En efecto — terminó diciendo — ese día pienso marchar a Burgos para asistir a la entrega de una bandera al grupo de intendencia de guarnición en aquella ciudad.

**De la región autónoma**

**Los servicios de Obras Públicas han sido nuevamente traspasados a la Generalidad de Cataluña**

**ASI LO AFIRMA EL CONSEJERO SEÑOR VALLES Y PUJALS**

Barcelona. — Han regresado de Madrid, los consejeros de Obras Públicas y Economía, de la Generalidad, señores Vallés y Pujals y Sedó.

Para conocer el resultado de las gestiones practicadas en la capital de la República, los periodistas se entrevistaron con el señor Vallés y Pujals.

—¿Han tenido éxito sus gestiones?—le preguntaron.

—No se trata de eso. Nuestro viaje, como otros que realizaremos en lo sucesivo, no ha tenido por objeto resolver problemas planteados, porque en realidad no existen, sino lograr aclaraciones que se hacen necesarias en orden a los traspasos de servicios en este régimen transitorio en que nos encontramos. Solo puedo decirles que hemos visitado a cuatro ministros, porque los asuntos a tratar afectan a distintos departamentos.

—¿Puede usted decirnos algo del traspaso de los servicios de Obras Públicas? Porque según nuestras noticias, el decreto de la Generalidad no ha tenido aún efectividad.

—La ha tenido. Prueba de ello es, que al día siguiente de publicarse estuvieron en la Generalidad los cuatro jefes de Obras Públicas de Cataluña para ponerse a las órdenes del Consejo.

—Así pues, puede decirse que los servicios están traspasados y que el personal que dependía del

**Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid**

(Servicio especial de EL ADELANTO) COTIZACIONES DEL DIA 17 Precio kilo canal

Madrid. — Mercado de ganados. Precio kilo canal.

**MACUNO:** Cebones, de 2,75 a 3,00; vacas, de 2,22 a 2,96; toros, de 2,39 a 3,00; terneros de Castilla, primera, de 4,00 a 4,35; segunda, de 3,69 a 3,91; de la Montaña y Asturias, primera, de 3,61 a 3,91; segunda, de 3,26 a 3,56; de Galicia, primera, de 3,04 a 3,25; segunda, de 2,83 a 3,00; de la Tierra, de 2,91 a 3,08.

**CORDEROS:** Lechales, primera, de 3,00 a 3,10; segunda, de 2,60 a 2,70; pascuales nuevos, a 3,05.

**CERDOS:** De Andalucía, Extremadura y murcianos, a 2,10; blancos y de raza, de 2,60 a 2,70.

Estado depende ahora de la Generalidad?

—Eso es. Pero quedan algunos servicios que seguirán dependiendo del Estado, y que naturalmente no pueden quedar ahora desatendidos.

—Por lo que se refiere a las valoraciones, se mantendrá la de 32 millones de pesetas, que se fijó al efectuarse el traspaso, antes del 6 de Octubre?

—No puede precisarse, porque se convertiría entonces en un problema político, ya que, como ustedes saben, existe una comisión, designada en virtud de la ley de 2 de Enero, que tiene atribuciones para revisar todas las valoraciones.

**De Madrid a Valencia, a pie, para escuchar al señor Azaña**

Madrid.—A las cuatro de esta madrugada, ha salido con dirección a Valencia un grupo de afiliados a la Juventud de Izquierda Republicana, que se propone llegar a Valencia el día 26, para escuchar a don Manuel Azaña.

Hacen el viaje a pie y llevan distribuido el tiempo y la distancia en nueve etapas.

Los jóvenes de Izquierda Republicana iniciaron su viaje en la Glorieta de Atocha, en cuyo lugar fueron despedidos por un grupo de correigionarios y por los directivos de la Juventud.

**Provincias**

**EL SUMARIO POR LOS SUCESOS DE AZNACOLLAR**

Sevilla. — Ha regresado de Sanlúcar la Mayor el abogado fiscal de la Audiencia, que fué a instruir el sumario relativo a los sucesos desarrollados recientemente en el pueblo de Aznacollar, con ocasión de la venta del periódico fascista "Ariba", después de terminada su misión.

Como se recordará, en estos sucesos resultó un muerto y varios heridos, uno de los cuales falleció a los dos días en el hospital provincial de Sevilla.

El problema del vino y del alcohol

Interesante asamblea

Hemos asistido, una vez más, a las reuniones celebradas en Madrid, para tratar de resolver el problema del vino y del alcohol.

Se celebró una Asamblea a la que concurren cerca del millar de asambleístas de toda España, poniéndose de manifiesto por todos el malestar intenso que ha llevado a esta riqueza las disposiciones del ex Ministro de Hacienda, señor Marraco. De seguir las cosas como hasta aquí, la Viticultura no hallaría otro remedio que llegar a medidas heroicas; para ello están asistidos de los cinco millones de españoles que viven de la vid, bien dispuestos a cumplir las órdenes de los Consejos directivos, y con el apoyo entusiasta de los Diputados de la Minoría Vitivinícola que incondicionalmente se hallan a disposición de estos intereses con la promesa en su mayoría de quebrantar la disciplina de partido, porque antes que las conveniencias políticas está la economía y la defensa que le han encomendado sus electores.

Ha respirado la Viticultura con la entrada de don Joaquín Chaparría en el Ministerio de Hacienda, y espera que siendo la primera vez que regenta dicha cartera un Ministro afecto a los intereses de la vid, desligado por completo de las azucareras y alcoholeras industriales, se resuelva el problema a fondo, y se acabe para siempre con esa lucha que hubo necesidad de sostener con las grandes empresas de alcoholes industriales que desde hace bastantes años y con su táctica vienen persiguiendo a la vid con toda clase de armas, no siempre lícitas.

No es problema del vino, el problema del trigo. El vino tiene para su solución, entre otros el problema del alcohol, y ese hay que utilizarlo para que no acaben de envilecerse los precios, y para que no haya que llegar, como en Portugal al arranque de las cepas, procurando conseguir un precio que remunere los gastos. Por medio del alcohol se llegará a revalorizar el vino, pero para ello es indispensable que los alcoholes de melaza salgan fulminantemente del mercado para todos los usos, e inclusive para los industriales y dejándole solamente para aplicarlo a carburante nacional. La Ley pendiente de discusión en las Cortes, ya lo desplaza aunque no radicalmente, y pone un margen diferencial de impuesto de 125 pesetas. Esta ley debe apoyarla y defenderla todos los diputados que representen intereses vitivinícolas en las Cortes, porque así cumplirán con su deber, y con ello será necesario destilar vinos que pueden suplir la falta de exportación que tenemos con el extranjero.

Se tiene acordado que la Viticultura y la Alcoholera Vínica, que para cuando los vinos no lleguen a una sesenta grado y hectolitro, inmovilizar 100.000 hectolitros de alcohol vínicol, seguidos del bloque temporal del 30 por 100 de la producción en las fábricas, y llegar hasta el bloque del 20 por 100 de la existencia del vino.

La vid para su conservación, va a hacer el máximo de sacrificio y lo menos que puede conseguirse es, que antes que llegarse a esto, los alcoholes industriales que son un subproducto de otra industria inyectados en el mercado de alcoholes con evidente perjuicio para la vid, segunda riqueza de la economía nacional, se sacrificuen primeramente llegándose inclusive a prohibir la siembra de la primera materia.

Lo que no se puede consentir ni un momento más, es que salgan alcoholes industriales, bajo ningún pretexto, porque en estos últimos meses que se consiguió una inmovilización total de los alcoholes de residuos vínicos, según las estadísticas oficiales han salido de las fábricas de alcohol industrial tres o cuatro veces más de lo que tenían autorizado en su contingencia, y esto es una vergüenza que debe llevar nuestra protesta y evitar su repetición.

No esperamos que con las medidas que se piden, conseguidas de momento, se revalorice el vino, pero bien está que venga el remedio aunque tarde, porque más vale tarde que nunca.

Por nuestra parte, tenemos una confianza absoluta de que el problema se resolverá y se resolverá bien, porque confiamos en la capacidad y buena voluntad del presidente de la Confederación Nacional de Viticultores, don Julio Tarrin, alma de toda la obra que se

Contra... dolores especiales de la mujer lo mejor del mundo Pello Yer Unico eficaz e inofensivo

está llevando a cabo en su beneficio, y a quien ha de deber las mejoras que se consiguen principalmente con su meritísima labor al frente de la organización de la vid española.

Por no hacer demasiado extenso este artículo, silenciaremos para otro día la labor que realizan los diputados de dicha minoría Vitivinícola, entregados de lleno a la defensa de la vid, señalando muy especialmente la de los señores García Berlanga, Chaparría, Ruiz Valdepeñas, Cuartero, Maroto, Morayta, Marfén Aceaiz, Izquierdo Jiménez y otros, como así mismo la ayuda mutua que en representación de los fabricantes de alcohol vínicol de España está prestando su presidente, don Julián Navarro.

La vid y los fabricantes de alcohol, vínicos, esperan expectantes y con interés la labor que desde su nuevo cargo desarrollará don Joaquín Chaparría, Ministro de Hacienda, que tendrá que enfrentarse en los Consejos de Ministros con la que sustente don Manuel Marraco, ex-Ministro de Hacienda y ex-Presidente del Consejo de Administración de la Alcohola Agrícola del Pilar de Zaragoza.

MANUEL GARCIA DE ARRIBA

J. MORIÑO De la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid. Ginecólogo del Hospital de la Santísima Trinidad MATRIZ Y PARTOS Corrales de Monroy, 3. De 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 1743

SACO GUARDARROPA "SIEMPREFINO" el mejor y el de mayor garantía para proteger sus trajes, vestidos o pieles contra los estragos de la Polilla, luz y polvo. Exija siempre el Saco Guardarropa "Siemprefino", único de papel impregnado (potentado). Cada Saco "Siemprefino" va provisto de un sello numerado de legitimidad, que lo distingue de OTROS SACOS INEFICACES POR SER DE PAPEL CORRIENTE. Ptas. 1,50 cada uno. Tamaño 160x70 cms. Peso 110 gramos. De venta en: J. E. S. Rodríguez López, Plaza Mayor, 34; Siro Gay, Plaza Mayor, 38. Venta al mayor: C. E. P. A., San Baudilio (Barcelona).

SE VENDE O SE ARRIENDA LA FABRICA DE HARINAS Y ELECTRICIDAD DE ABUSEJO

En caso de venta, se pueden conceder facilidades de pago y su precio será menor a la tercera parte que hoy costaría montarla. Pueblo con 280 vecinos; Situado en la carretera de Fuente San Esteban a Seguros, a 7 kilómetros de Tamames y 43 de Fuente San Esteban. Consta de Tendido Eléctrico, Alumbrado público, Abonados a luz; Caseta de transformación Eléctrica para la de Alta tensión, del Río de Francia. Molino triturador de piensos PERPLES. Panadería con dos hornos, uno mecánico, revolvedora y torno, marca Perfecto. Electromotor de 22 HP. Motor de Gas pobre, marca CROZLEY 18 HP. Motor de Aceite pesado, marca OTTO 20 HP. Dinamo SIEMENS. Casa vivienda, almacenes, cuadras, corrales, un prado, un solar, huerta, dos pozos. Si se vende o se arrienda, es por no poderla explotar y todo ello está reparado recientemente y puesto en marcha.

Para tratos, dirigirse a José Sánchez y Sánchez. - TAMAMES

NOTICIAS

"Crónica", publica las declaraciones exclusivas que ha obtenido, en Madrid, del aviador montañés Juan Ignacio Pombó, detalles sobre el itinerario de su vuelo Santander-Méjico y las palabras que dirige, como despedida, al público español.

Publica, además: Quién es y por qué mató a sus víctimas, la envenenadora de la Granja de Escarpe. Como viven los vagos y maleantes recluidos en la Casa de Trabajo de Alcalá.—El "gordo" en Zaragoza: grandezas y miserias del juego nacional.—Cómo se vive en un campo de trabajo de los pantanos del Rin. La mujer alemana que se forma bajo la influencia hitleriana.—El Concurso de pájaros cantores celebrado en Madrid.—Páginas de humor. Actualidades.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDEÑA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

SEÑORA: Mañana, domingo, por ser el primer aniversario de su fundación, ANTESALA DE PARIS presenta en exposición sus modelos de Temporada, Tejidos de alta fantasía y Equipos de novia El próximo lunes, obsequiará a sus clientes con bonitos regalos.

J. SEIRULLO MEDICO Ha trasladado su domicilio y consulta a la Plaza de la República, 8

"Cinegramas" nos da a conocer cómo evolucionan y se transforman las estrellas cinematográficas en los laboratorios de belleza de Hollywood para encarnar los personajes más sorprendentes. Publica, además: Declaraciones de Luis Llaneza sobre su actuación y recuerdos de Hollywood. Frank Borzage, uno de los grandes animadores del cine. Justicia del cine nacional. El premio de la Academia de Ciencias y Artes Cinematográficas. Fuentes de belleza. Elegancias cinematográficas. Actualidades.

El Dr. Población Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID. Teléfono 43.254

La VIII Feria de Muestras de Barcelona, que se celebrará del 1 al 16 del próximo mes de Junio en los Palacios del Parque de Montjuich, que fueron solar de la Exposición Internacional, desperta el mayor interés en todos los centros económicos de España y del extranjero.

Para dar idea de ello, y también para que sirva de satisfacción a nuestros industriales y comerciantes, interesados con la visita del mayor contingente posible de visitantes, puede afirmarse que éste será importante a juzgar por las rebajas que sobre los precios de los pasajes y transporte de mercancías han concedido las Compañías ferroviarias, navieras y aéreas, nacionales y extranjeras.

Estas rebajas oscilan entre el 25

y el 50 por 100 y las empresas que hasta ahora han accedido a ello son las siguientes: Ferrocarriles: españoles, portugueses, iraníes, belgas, suizos, italianos y alemanes; Compañías Navales: Transatlántica, Trasmediterránea, Empresas Matorredonadas (Ibarras), Hijos de Ramón A. Ramos, etc., entre las españolas y las extranjeras: Compagnie de Navigation Mixte, francesa; Cosulich, Lloyd Sabaud, Navigazioni Generale, Villain & Faccio y Tripovich, italianas y Neptun, alemana. También las Compañías aéreas "Deutsche Luft-Hansa" y "Air France" conceden el 10 por 100 sobre los precios de viaje en sus líneas.

Para beneficiarse de estas rebajas, será necesario proveerse de un especial carnet de identidad que suministra la Feria de Barcelona.

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

EL DOCTOR Serafin Pierna ha trasladado su domicilio a Paseo de Torres Villarreal, 19

El número de Mayo de la moderna Revista, "La Mujer en su Casa", utilísima para el hogar, trae, como extraordinario, la cubierta a varios colores y cuidadosamente seleccionado el texto.

Gran importancia tienen las secciones de "Varias labores" (bordado a mano y máquina) y de punto de media, y "Mantelerías y juegos de cama". Acompañadas de una hoja aneja con dibujos de las principales.

La de "Moda", presenta lindos modelos de vestidos y sombreros; a los niños dedica páginas aparte. La "Lección de corte" la destina a un vistoso traje de verano.

Completan su utilidad los "Trabajos artísticos", "Decorado y arreglo de la casa", "Economía doméstica", etc., y, por último, continúa con la publicación de la interesante novela "Herederos burlados".

Pida "La Mujer en su Casa" a Editorial Bailly-Baillière, Apartado 56, Madrid, enviando una peseta en sellos de correos, con indicación de sus señas y el nombre de este periódico.

ZAMORA AL DIA "Miss Zamora 1935", a la Vicaria.

La monísima y sugestiva señorita Dolores García Fernández, proclamada en el año actual, por votación popular, "Miss Zamora", va a pasar en breve a la categoría de señora.

Su mano blanquísima, fina y delicada, ha sido pedida por don Raimundo Ballesteros, para su hijo don Mauricio, ilustrado y simpático joven.

Se ha concertado el enlace matrimonial para el próximo mes de Junio, y no hay por qué decir la satisfacción que tenemos al felicitar por adelantado a los futuros esposos.

Y ya se explica lo poco que importó a Dolores no haber ostentado la representación regional en el pasado concurso de belleza.

Lo que diría ella: yo me caso, ya pueden darme voces. Y en verdad que, para casarse hoy una mujer, necesita ser muy guapa. O millonaria.

¡Qué bárbaro! Este tiempo es algo serio. En la noche del miércoles al jueves, cayó una helada, que, ojalá no tengamos que sentir la pérdida de los viñedos.

¡Y cuidado que se presentaba bien la cosa! El tiempo sigue tratándonos con toda clase de desconsideraciones, y bien dijo quien dijo que: cuando Marzo marea, Mayo marcea. Y así ocurre.

Que sería de nosotros si no fuera por los braseros.

"Cisneros". La representación de esta obra del señor Pemán, en el Nuevo Teatro, por la compañía de Ricardo Calvo, ha constituido otro gran éxito.

Ha gustado más, si cabe, que "Cuando las Cortes de Cádiz", con todo lo que ésta gustó.

Y es que representen ambas obras con toda propiedad y de una manera admirable. No hay que destacar a ninguno de los actores, pues todos encarnan a maravilla sus papeles respectivos, y los aplausos se prodigaron por igual para todos.

¡Lástima grande que estas compañías no puedan sostenerse más tiempo en estas poblaciones! Su pronta desaparición se verá compensada con el debut de la de Guerrero Mendoza, que será en breve.

Ayuntamiento de Salamanca ANUNCIO

Cementerio Municipal

Con el fin de evitar a los interesados el perjuicio que pudiera irrogarse la aplicación de las normas reglamentarias, se recuerda a los que figuran en la relación inserta a continuación el descubrimiento en que se hallan del pago por canon de sepulturas en el Cementerio Municipal, concediéndose un plazo para recoger los recibos, que expirará el día 31 del presente mes de Mayo, hasta cuya fecha podrán hacerlos efectivos en el Negociado correspondiente. Salamanca, 14 de Mayo de 1935. - El Alcalde, MIGUEL ISCAR PEYRA.

Table with columns: Serie y número de la sepultura, NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO, Anualidades en descubrimiento, Mes en que han venido. Lists names and dates for property owners.

Hotel Restaurant "GRANJA DOREE", CAFE-CERVECERIA. Teléfono 1340 BODAS, BANQUETES Y LUNCHS - CONSULTEN PRECIOS

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA Préstamos Hipotecarios, fincas rústicas, urbanas, pagaderos de cinco a cincuenta años. Apartado 13, Salamanca. Envíen sello para contestar.

EL SECRETO DE LA FORTUNA ¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA? LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los juegos.

encia licita de armas en el domicilio de su amante. El fiscal solicitó para el procesado la pena de cuatro años de prisión, y el abogado pidió la absolución.

El procesado fue condenado a cuatro meses de prisión.

INCENDIO INTENCIONADO Ferrol.—Un incendio intencional destruyó una propiedad del vecino de Vedra, Manuel Linares García.

La Guardia civil ha detenido al supuesto autor, Armando Marín González, al que ya buscaba la Benemérita por un asalto a una telería.

MURIO AL SER DESPEDIDO POR UN CABALLO El Ferrol.—En la carretera del Ferrol a Betanzos, se desbocó el caballo que montaba el Labrador Manuel Mosquera Blanco, de cincuenta y siete años, que fue lanzado contra un muro, destrozándole el cráneo y falleciendo pocas horas después.

UN LEGO SE AHORCA Soría.—Comunican de Burgo de Osma, que en un convento de Carmelitas de la dicha villa, ha aparecido ahorcado de la viga de una de las dependencias Leonardo Rupérez Cuesta, lego de la mencionada comunidad.

Se ignoran las causas. El juzgado practica diligencias. VELADA LITERARIA Badajoz.—En el Paraninfo del Instituto Nacional, bajo la presidencia de las autoridades, se celebró una velada literaria para conmemorar el tercer aniversario de Lope de Vega.

El acto se vio muy concurrido y se leyeron interesantes trabajos de los alumnos de Literatura sobre la personalidad y la obra de Lope, repartiéndose varios premios, instituidos por el Ayuntamiento y otras entidades con este fin.

UN RAYO HACE EXPLOTAR UN DEPOSITO DE DINAMITA-CINCO OBREROS HERIDOS Gerona.—Durante la tormenta que descargó esta madrugada, cayó un rayo sobre una casa situada en el término de San Pedro. La chispa hizo explotar una regular cantidad de dinamita que en la casa guardaban los obreros de aquel lugar que se dedican a cortar árboles.

La explosión fue horrible, y el techo del inmueble salió en pedruzcos a gran altura, resultando heridos cinco de los obreros que en dicha casa se encontraban durmiendo cuando ocurrió la catástrofe. Uno de los heridos, Emilio Riera, de veinticuatro años, se encuentra gravísimo.

UNA DIVISION DE LA ESCUADRA FRANCESA Las Palmas.—Ha llegado a la división ligera de la escuadra francesa, compuesta de los contratorpederos "Bison", "Lyon", "Vandón", "Ourangan", "Burrasque", "Orange" y "Bousqueta", y tres hidroaviones de Casablanca.

En honor de los marinos de estas embarcaciones se preparan brillantes agasajos. INVITAN A LOS JARDINEROS Y FLORICULTORES A LAS FIESTAS DE PRIMAVERA DE MADRID

Valencia.—El alcalde de Valencia ha recibido de su colega de Madrid una carta para que invite a los jardineros y floricultores valencianos a las fiestas de primavera, enviando sus mejores productos al concurso que ha de celebrarse con motivo de las fiestas organizadas por el Ayuntamiento en el Paseo de la Castellana, los días 20 al 26.

El alcalde ha hecho público este llamamiento y se cree que los jardineros valencianos concurrirán al certamen.

CESA EL TEMPORAL DE LLUVIAS Y HACE FRIO COMO EN INVIERNO Valencia.—Ha cesado el temporal de lluvias de estos últimos días, habiendo amanecido hoy un día espléndido.

La lluvia ha sido benéfica para la agricultura, hasta el punto de que en las partes altas de cultivo del arroz, ha podido embalsarse el agua, habiendo comenzado inmediatamente la plantación. Anoche descendió la temperatura, hasta esta mañana, sintiéndose un frío propio de invierno.

AMA DE CRIA, leche fresca, casada, buena familia, se ofrece para criar en su casa. Informes, Enrique Noreña, en Huerta.

SE ARRIENDAN cerdos para el esquilador, de las hojas de Tamames. Para entenderse, con la Junta de Administración, en Tamames.

SASTRES.—No pierdan tiempo ni gasten dinero inútil; aprendan a cortar por sistema único, que por su sencillez y perfección se evitan las posturas, se pueden suplir pocas lecciones, y se aprende en pantalón para hombre proporcionados con tres metros cuarenta centímetros. Se garantiza. Razón, Salsamendi, 3, 1.º, Salamanca.

Sol: 4,55; pas. mer. 12,10; pon. 19,27.  
Luna: pas. mer. 0,24.  
C. menguante: el 25.

MAYO  
19  
Domingo

Stos. Pedro Celestino,  
papa; Prudencia, vs.  
Cudente, Cirica, vs.  
y Calocero.

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

## LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro: 692,4. Sombra, 16,4. Mínima: 14. Seco, 15.0. Húmedo: 13,0. Viento: E.—fuerza: 0,0. Cielo, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer: 0,0



**La novillada de mañana.**  
Si el tiempo lo permite—cosa que ya hay que ir poniendo en duda—mañana, domingo, se celebrará la novillada aplazada últimamente.

Como ya es archisabido, se lidiarán seis novillos de don Lorenzo Rodríguez, de Espioja, por los diestros salmantinos Andrés Valle y Teodoro García (Matilla), y el madrileño Felipe Barral.

La novillada, según nos dicen, está excelentemente presentada, y para que el público pueda apreciarlo, esta tarde de cinco a siete, estarán expuestos los seis morlacos en los corrales de la plaza.

La novillada comenzará a las cuatro y media de la tarde.

**La presentación de Jaime Coquilla.**

Parece que gana terreno la idea de aplazar, para el día 2 de junio, domingo, la corrida de novillos toros preparada para el día 30 del actual, en la que hará su presentación el novel torero salmantino Jaime Coquilla, con toros de la acreditada vacada de doña María Montalvo.

En la faena le acompañarán los



El valiente novillero sevillano Francisco Flores, una de las nuevas revelaciones del toreo, que ha actuado con grandes éxitos en Sevilla, Cáceres y otras plazas, y cuyo debut, en Madrid, se prepara para el verano próximo.

novilleros Luca de Tena y Cepeda. Anoche parece que comenzaron los trabajos para lograr que la fiesta se celebre el día 2.

Lo celebraremos.

**Curro Caro, "doctor".**

Curro Caro confirmó el jueves último, en Madrid, la alternativa que el 27 de Mayo pasado le dió en Salamanca Domingo Ortega.

Curro tuvo un doctorado airoso, dadas las condiciones del ganado.

**Pepe Gallardo.**

Ha pasado unos días por estas tierras el matador de toros Pepe Gallardo.

**Las ferias de Badajoz y Cáceres.**

Para el próximo mes de junio se han organizado en Badajoz, con motivo de la tradicional feria de San Juan, las siguientes combinaciones:

Día 23, seis toros de Infante, para Manolo Bienvenida, Domingo Ortega y Luis Gómez "El Estudiante".

Día 24, seis toros de Soler, para Armillita y Ortega, mano a mano.

Día 25, seis novillos, probablemente portugueses, para Niño del Barrio, Torerito de Triana y Valentín Ritoré.

El cartel de las corridas de feria de Cáceres será el siguiente:

Día 30 de Mayo, tres toros de Antonio Pérez Tabernero, de Salamanca, y otros tres de don José Palha Branco, de Portugal, para los diestros Niño de la Palma, Curro Caro y Antonio García "Maravilla".

Día 31, seis toros de doña María Montalvo, para Armillita y Domingo Ortega.

**Junta general de la sociedad autónoma de matadores de novillos.**

Ha celebrado Junta general extraordinaria la sociedad autónoma de matadores de novillos.

Entre los asuntos que se debatieron figuraron los siguientes:

Estudio detallado para la refor-

ma del actual reglamento a fin de dar nuevo impulso a la sociedad. El plan de los novilleros es seguir unidos con los matadores de toros siempre que éstos se interesen por ellos.

Bases de trabajo de los subalternos. Reconocieron los reunidos la coacción empleada por la sociedad de picadores y banderilleros exigiendo unos honorarios que no están de acuerdo y no han sido discutidos por los Jurados mixtos.

Se concedió un voto de confianza a la Junta de gobierno; y al hacer el presidente una exposición de los trabajos realizados para encauzar los asuntos más importantes con relación a los novilleros, hizo resaltar la labor tenaz hecha por Marcial Lalanda a favor de éstos, por lo cual la asamblea se pronunció con un voto de gratitud y de reconocimiento hacia el famoso matador de toros.

**Quiéren miuras.**

En Barbastró se celebrará, en la próxima feria, una corrida de toros con ganado de Miura.

Actuarán de matadores Carnicerito de Méjico y Florentino Ballesteros.

**Los aficionados parisinos.**

Un grupo de franceses, en número de veintiocho, han celebrado una reunión en París, noches pasadas, en un restaurante español de la Rue Saint-Mare, y han constituido el Club Taurófilo de París.

El círculo, integrado por muy buena gente, intelectuales, comerciantes, rentistas, posee sus locales, adornados con trofeos—cabezas de toro, banderillas rojas de sangre, capotes de paseo—, y tiene su reglamento y su liturgia. Su misión es difundir el culto a la fiesta española y fiscalizar a distancia la obra de los coletudos, pasando una revista de sus actuaciones.

No sabemos si pertenecerá a este Club el ex-presidente M. Doumergue, antiguo aficionado, que de joven asistió en España al entierro del Espartero.

**La feria de Baeza.**

Han quedado ultimados los carteles de feria en Baeza, en la siguiente forma:

Día 19 de Mayo.—Seis toros de don José García Aleas, para Niño de la Palma, Pepe Gallardo y Gitanillo de Triana III.

Día 20.—El rejoneador en automóvil don Luis Aguado, el novel diestro Carrión, que matará dos becerros, y charlotada.

T.

**SE VENDE** en buenas condiciones, una instalación amplificadora, compuesta de amplificador tipo 2.701, altavoz 2.063, un pickup y un motor fonográfico, todo marca Philips. Para tratar, en Ledesma, Café Mercantil, y en Salamanca, Avenida de Miraflores, 6, bajo, izquierda.

5-a-5

**ANUNCIO.** — Por acuerdo del Ayuntamiento de Guijuelo, se arrienda la Plaza de Toros de dicha villa para la temporada actual, que terminará el 30 de Septiembre, haciendo saber a cuantos tengan algún interés en dicho arriendo, que el pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, y que las proposiciones se han de dirigir al señor Alcalde antes del día 31 del corriente mes de Mayo.—El Alcalde-Presidente, Cipriano Sánchez.

8-7

**VIJANTES.** — Se admiten videntes, ambos sexos, para la capital y su provincia, Gran rendimiento. Informes, Ezequiel Peralta, Puerta de Toro, 4, bajo, izquierda. Horas: De seis y media a siete y media.

7-8

**Julio Pérez Martín**

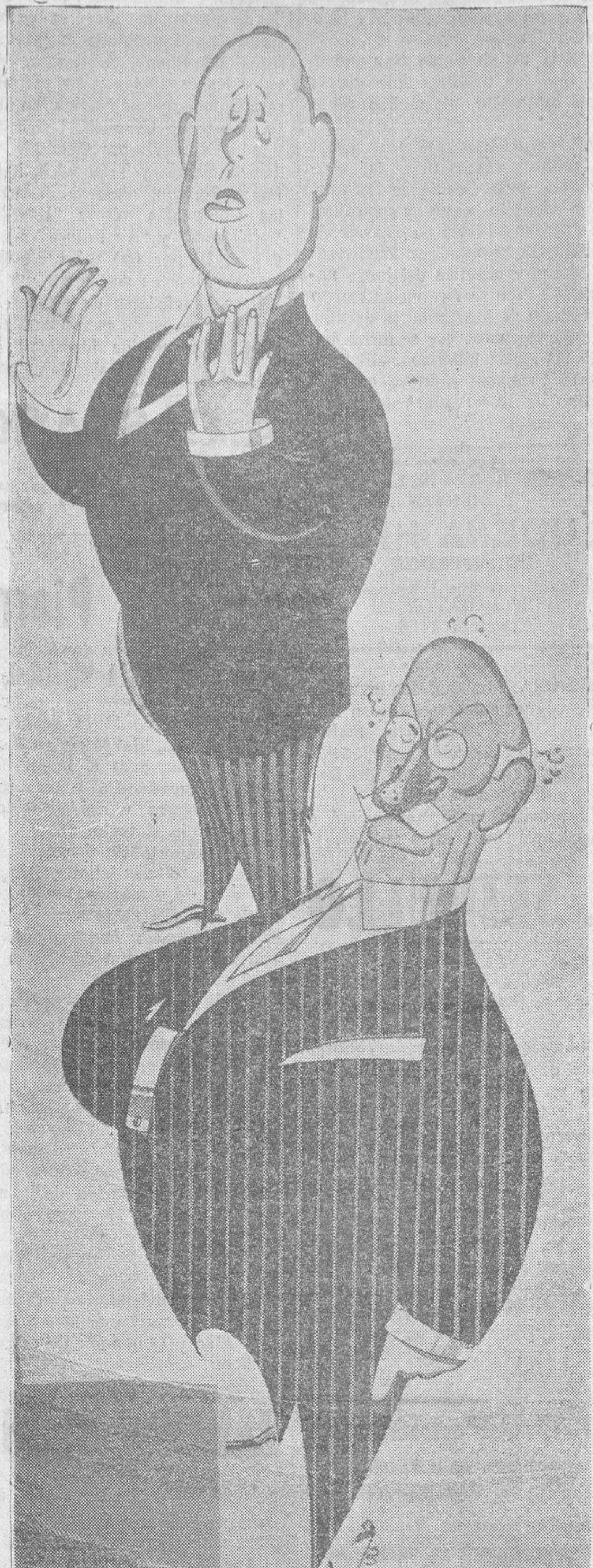
Profesor de la Facultad de Medicina

Matriz y Partos

Consulta de DOCE a DOS

San Justo, 26. Teléfono 1303

3-a-1



Caricaturas de Gil Robles y Lerroux, de Cebrián, en "Cartel"

## Notas Médicas

### Provisión de 13 plazas de médicos

Ha sido ampliado en cinco días, a contar desde el de ayer, el plazo para la admisión de inscripciones al concurso oposición anunciado con objeto de proveer 13 plazas de médicos del Cuerpo de Sanidad Nacional.

### Nombramiento de directores médicos de balnearios

Celebrado el concurso entre médicos del Cuerpo de Baños para cubrir las Direcciones médicas en los establecimientos balnearios vacantes, se adjudica a don Ramón Llorca y Gamboa, Montemayor; a don Manuel Martí Sanchis, Alange; a don Celestino Compaired, Alzola; a don Angel Nieto, Caidas de Cuntis; a don Joaquín Alexandre, Puenteviego; a don Enrique Pratosi, La Toja; a don Julián Adame, Mondariz; a don Camilo Bentos, Caldeas de Tui; a don Arturo Daza de Campo, Villa Vieja de Nules; a don José María Mascaró, Alceda-Ontaneda; a don Antonio Novo Campello, Retortillo; a don José Méndez Jiménez, Archenca; a don Isidoro Rodríguez Trigueros, La Isabela; a don Timoteo Santos Revuelta, Bellas; a don Bernardino Landete, Solares; a don Ramón Vila Barberá, Incio; a don Santiago Ratera, La Muera; a don José Velasco Pajares, Solán de Cabras; a don Pedro Mayoral Carpiñero, Fuentepodrda; a don Gervasio Carrillo, Zardívar; a don Adolfo Hinojar, Fuentemarga (Toledo); a don Primo Garrido Sánchez, Calzadilla del Campo; a don José García del Mazo, Santa Teresa; a don José Sánchez Covisa, Villaró; a don Aniceto Bercial, Belascoain; a don Camilo González, Jabaluz; a don Isidro Sánchez Covisa, Poverin de Miranda; a don Victor Manuel Negueras, Archavaleta; a don Luis Pérez Serrano, Ormaztegui; a don Nicolás Sánchez Real, Buyeres de Nava; y a don Mariano Ruiz Leonard, Onteniente.

### Gran Peluquería de Señoras de Leo

Sánchez Barbero, 13, junto a la calle de la Ría. Teléfono 2100. Ondulación Marcel, con tenacillas eléctricas, únicas en Salamanca, 1,50 pesetas; permanente garantizada, 6 pesetas; lavado de cabeza, 0,75; corte de pelo, 0,50; ondulación al agua, 3 pesetas.

2-a

## HIJAS DE MARIA

### Por la inseguridad del tiempo

frio y lluvioso hasta aquí y considerando además que la temperatura del Castañar es siempre más baja que en Salamanca, ha quedado aplazada la peregrinación que a ese santuario habían organizado para el domingo, día 19, las Hijas de María.

### Remate de la fiesta del Noveno

Esta tradicional e histórica fiesta del Noveno, que se celebra todos los años en Sanfelices, arrastra de todos los pueblos comarcas inmenso gentío, especialmente

### Un grupo de feriantes en Lumbrales

de esta villa, que invade Sanfelices por todas partes, dando animación a cafés, casas de comidas y espectáculos.

### Propaganda de Acción Católica

El sábado, 18 del actual, son esperados en esta villa varios propagandistas de Acción Católica, en cuyo día darán varias conferencias y a quienes acompañará nuestro ilustre amigo don Antón Martín, alcalde y ganadero de Vitigudino y de mi humilde persona, cooperando a la obra del Juzgado, hasta lograr que todo se redujera a una comida servida en el café Moderno, en la que tomamos parte 25 comensales, entre litigantes, peritos, testigos y funcionarios del Juzgado, en donde se desbordó el entusiasmo hasta los últimos límites, festejando así la solución de tan ruidoso juicio.

El fotógrafo Luciano tiró una

3-a-3

**CALLOS**

Cuando sus pies están doloridos y los callos le estorban y arden, adicione Saltratos Rodell en el agua hasta comunicar a la misma un aspecto lechoso. Al sumergir los pies en este baño lechoso, el oxígeno que contienen estas sales curativas penetra por los poros, calmando y curando la piel y los tejidos. El ardor y la comezón desaparecen como por encanto, se restablece por completo la circulación de la sangre y se experimenta entonces un perfecto bienestar. Los callos se reblandecen de tal forma que pueden arrancarse de cuajo, al mismo tiempo que los cortes se curan y la linfa hace desaparecer zampatos de mucho más reducidas dimensiones. Los Saltratos Rodell se venden a un precio módico en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de Específicos.

## De Sagevas de Malvarín

### Un bautizo

A las diez de la mañana del día 9 del actual, nos trasladamos a la iglesia parroquial del cercano pueblo de Fuenteguinaldo, donde recibió las aguas bautismales el hijo primogénito de don Ezequiel Hernández y doña Ascensión Sánchez.

Al neófito, que fué apadrinado por don Indefonso Hernández y su distinguida esposa doña María Agustina Ledesma, le fué impuesto el nombre de Ildefonso.

A tan solemne acto asistieron el padre del bautizado, abuelos paternos, don Felipe Hernández y doña Elvira Barbero, doña Generosa, Argimiro y Julia Sánchez, hermanos de los padres; don Gumersindo Galán, de Iteoro de Azaba, don Vidal y doña Josefa, de Fuentes de Oñoro; doña Juliana, doña Rosaña, doña Petra y doña Bernardina, de Fuenteguinaldo; señoras Antonia, de Casillas de Flores; los niños Amalia Pombó, Lorencina, Juanito, Victoriano y Alfonso Hernández y la bellísima señorita Matea Hernández Ledesma.

Para los chicos del pueblo y algunas mujeres, el padrino derramó por el suelo, y en distintas direcciones, abundantes confites y monedas, formando éstos, un verdadero revoltijo.

Tanto la madre, como el recién nacido, se encuentran en perfecto estado de salud.

Mi más cordial enhorabuena.

A. S.

## Reunión de Secretarios de Ayuntamiento

El pasado día 14, se reunieron en Vitigudino los secretarios de Ayuntamiento para tratar del Decreto del Ministerio de Hacienda fecha 21 del pasado mes de Febrero, sobre tenencia y circulación de ganados para "a represión de contrabando."

Abierto el acto, y dada lectura de numerosas adhesiones recibidas de los compañeros de Ciudad Rodrigo, el señor Sierra, secretario de Fuenteguinaldo, hizo uso de la palabra para manifestar que, si bien reconocía no ser él el llamado a hacer la convocatoria de dicha reunión, lo había hecho accediendo al ruego de algunos amigos y compañeros y además porque lo estimaba de absoluta necesidad para la clase y que por encima de todo, ponía el interés en favor de la misma; y que era llegada la hora de acometer con decisión este problema planteado, no solo ya a los secretarios y ganaderos de los términos que total o parcialmente se hallen en la faja de 20 kilómetros de anchura a partir de las fronteras, sino a todos los demás porque las clases y los intereses, son comunes en todos, y porque también afecta dicho Decreto (sino tan de lleno como a los que estamos reunidos) a los que se hallan fuera de la Zona y además hay que acometerlo con dureza por tratarse de

un problema imposible de resolver en algunas de sus partes, y por último, para que dejemos de ser los secretarios el "blanco" de todo.

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor Mero, secretario de Cubo de Don Sancho manifestando que, si bien era verdad que él no estaba convocado a la reunión especial de vigilancia, asistía a la misma para ponerse incondicionalmente al lado de los compañeros para todo cuanto necesitaran, y que desde luego hay que demostrar la unión y la fuerza secretarial, para que dejemos de ser los "ceñidos".

Los compañeros de Bermellar, Bañobárez, Omedo de Camaces y Sanfelices de los Gallegos, hicieron algunas observaciones abundando en el mismo sentido y haciendo presente la imposibilidad de poder llevar a efecto dicho Decreto, y después de una larga y deliberada discusión, se acordó por unanimidad que, los Registros de ganados, se lleven por los Carabineros como elementos idóneos y además por ser de justicia que los servicios estatales los realicen funcionarios del Estado y que nada más eficaz para evitar el contrabando, que los servicios de dichos Carabineros.

Por último, teniendo noticias los reunidos que el excelentísimo señor don Cándido Casanueva, Ministro de Justicia, se hallaba en Peñafiel, su pueblo natal, se nombró una comisión compuesta de los secretarios de Fuenteguinaldo, Cubo de Don Sancho, Bermellar, Barruecopardo, Bañobárez y del concejal de este último pueblo señor Honorato, para que le visitaran al objeto de facilitarle por el nombramiento a tan alto cargo y pedirle su apoyo en los acuerdos tomados en la reunión.

Al tener noticias el señor Casanueva de la llegada de los comisionados, hizo que pasaran inmediatamente a su presencia y después de exponerle los deseos de los mismos, referente a los acuerdos tomados, manifestó que los consideraba tan justos y tan dignos de tener en cuenta que, apenas llegara a Madrid, se pondría al habla con su compañero de Hacienda, interesando del señor Sierra que le facilitara una nota detallada de los acuerdos tomados, en la seguridad de que los haría suyos.

Los comisionados, a los que se habían agregado los secretarios de Masueco, Mieza y Zarza de Pumarada que se hallaban en Peñafiel, visitaron también al Diputado señor Cimas Leal, que se hallaba en casa del señor Casanueva, quien los recibió con mucho cariño y amabilidad, y rogó al señor Sierra que le facilitara una nota escrita de las pretensiones que hacían, para que el próximo jueves que salga para Madrid, comenzar las gestiones al objeto de que se resolviera favorablemente cuando interesaban los secretarios de Ayuntamiento a quien estimaba y quería de verdad.

Sobre las cinco llegaron de nuevo a Vitigudino los comisionados, dando cuenta de las gestiones hechas a varios compañeros que esperaban el resultado de las mismas.

R. H.

## "EL ADELANTO" EN LUMBRALES

### Instantánea del grupo de comensales

haciendo un buen agosto en poco rato.

### La feria de San Isidro

Con la escasez de pastos, el ganado presentado en el feriado, tenía poco lucimiento, no obstante lo cual, se vendió mucho y a precios bastantes sostenidos, especialmente el caballo, mular y asnal.

No obstante de ello, las fondas y posadas han realizado regular negocio, y los bailes en los salones atestados como siempre, pues la juventud no se cansa de jaleo y diversión.

—Con motivo de esta feria, hemos tenido el gusto de saludar a los secretarios de Fuenteguinaldo, Omedo de Camaces, Saucelle, Bermellar, Sobradillo, Bañobárez, Puerto Seguro, Redonda y otros varios pueblos de la comarca; todos antiguos compañeros, y amigos; el juez de instrucción arriandental de Vitigudino, don Jesús García, secretario del Juzgado, don Nicolo



Un grupo de feriantes en Lumbrales

### Propaganda de Acción Católica

El sábado, 18 del actual, son esperados en esta villa varios propagandistas de Acción Católica, en cuyo día darán varias conferencias y a quienes acompañará nuestro ilustre amigo don Antón Martín, alcalde y ganadero de Vitigudino y de mi humilde persona, cooperando a la obra del Juzgado, hasta lograr que todo se redujera a una comida servida en el café Moderno, en la que tomamos parte 25 comensales, entre litigantes, peritos, testigos y funcionarios del Juzgado, en donde se desbordó el entusiasmo hasta los últimos límites, festejando así la solución de tan ruidoso juicio.

El fotógrafo Luciano tiró una

3-a-3

## Ayuntamiento de Fuenteguinaldo

Por acuerdo del mismo, se celebrará subasta pública, por el procedimiento de pliegos cerrados, para el arriendo de dieciséis novillos, que serán capeados en la plaza provisional de esta villa, en los días 2 y 3 del próximo mes de Julio; señalándose como tipo de subasta la cantidad de (2.500) de subasta la cantidad de (2.500) dos mil quinientas pesetas. La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, el día 26 del corriente mes, a la hora de las once, debiendo acompañarse con cada pliego la cantidad importe del tipo por ciento del tipo señalado, o sean ciento veinticinco pesetas.

El pliego de condiciones se halla expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento hasta la hora de la subasta. Para el caso de que resultara desierta, se anuncia una segunda subasta en iguales condiciones que la primera y con el mismo tipo, para el día 2 del mes de Junio, en la propia Casa Consistorial y a la misma hora de la subasta. Si tampoco hubiera posterior, el Ayuntamiento, libremente, contratara.

Fuenteguinaldo, a 14 de Mayo de 1935.—El alcalde, Francisco Pérez.

**Dr. Vicente López Jiménez**  
Profesor de la Facultad de Medicina  
MATRIZ Y PARTOS  
Plaza del Corriño, 28  
Consulta, a las 12.—Teléf. 43

**COLISEUM** Hov. a las siete y diez y media  
**SICE, Radio Him** presenta un amor que nace frustrado por el odio de una madre  
¡Crimen que le emocionará! Y una historia extraña, que recordará usted toda su vida

**EL PASADO DE MARY HOLMES**  
De la novela «La mujer de los gansos», por REX BEACH  
Por Eric Linden, Helen Mackellar y Jean Artur

**MAÑANA, DOMINGO**  
En COLISEUM: Una comedia UFA, interpretada por **Ed Lemmonier**, titulada **EL... ES... ELLA**  
¡Un film super grandioso!  
En el LICEO:  
**EL PRIMER AMOR**  
por la pareja ideal **Janet Gaynor, Charles Farrell**  
MODERNO y TARAMONA  
Grandes producciones

**ESPIGADERO.** — Se arriendan 110 cerdos para andar con los de los renteros, sin ovejas. Para tratar, con el presidente, en Cojos de Robliza.